

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

En Madrid, a 18 de octubre de 2007

**Ref.: Programa de Emisión de Pagarés de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito**

D. Nicolás Toribio Calvo, Apoderado General de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO,

**CERTIFICO**

Que el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Documento de Registro de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, que ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de octubre de 2007.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el contenido del soporte informático del Documento de Registro de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.

Atentamente,

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

P.P.

---

D. Nicolás Toribio Calvo



## **DOCUMENTO DE REGISTRO**

# **CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**

**Octubre 2007**

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, y ha sido aprobado por la CNMV con fecha 18 de octubre de 2007.

## ÍNDICE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

FACTORES DE RIESGO .....	2
1. PERSONAS RESPONSABLES .....	6
2. AUDITORES DE CUENTAS .....	7
3. FACTORES DE RIESGO .....	7
4. INFORMACIÓN SOBRE CAJAMAR .....	8
5. DESCRIPCIÓN DE CAJAMAR .....	10
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	18
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS .....	18
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	19
9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN .....	20
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES .....	28
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS .....	29
12. CONTRATOS RELEVANTES .....	42
13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	42
14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA .....	42

## FACTORES DE RIESGO

La creciente complejidad del negocio financiero, en un entorno cada vez más competitivo y la necesidad de mejorar constantemente la eficiencia en la asignación de los recursos de los que se dispone en la actividad financiera, hacen imprescindible un adecuado tratamiento del riesgo de la actividad bancaria.

A continuación se describen los principales riesgos que podrían afectar a la situación financiera o al patrimonio de CAJAMAR:

### 1. Riesgo de crédito

El **riesgo de crédito** puede definirse como el riesgo de incumplimiento de pago debido a alteraciones en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones, produciéndose una pérdida financiera. Este tipo de riesgo existe a lo largo de toda la vida de la operación, pudiendo sufrir variaciones de un día a otro, a consecuencia de los procedimientos de liquidación y a alteraciones en las valoraciones de mercado.

El riesgo de crédito a que se enfrenta CAJAMAR es fundamentalmente de tipo minorista, resultado de la clara vocación de la Entidad a la banca comercial. Este riesgo se encuentra, por otra parte, ampliamente diversificado desde tres perspectivas: de mercado (regional/provincial), por finalidad (destino del riesgo concedido) y por clientes.

Junto con la introducción de modelos de calificación, se ha desarrollado un proceso que permite la cuantificación del riesgo crediticio, ampliando de esta manera el marco de conocimiento de cada uno de los factores que intervienen en su determinación como son la Probabilidad de Incumplimiento, la Exposición y la Severidad.

Una vez estimados los parámetros de riesgo en 2006 se ha implantado en la gestión el concepto de Pérdida Esperada, de manera que se comience a generalizar su utilización por los agentes implicados en el proceso crediticio. Esto supone un primer paso para una gestión fundamentada en la rentabilidad ajustada a riesgo.

Además, se ha desarrollado una metodología interna que permite estimar el capital económico necesario para cubrir la posible pérdida inesperada. Esta metodología pretende recoger las características de su cartera, incluyendo aspectos específicos de los sectores y regiones donde Cajamar tiene concentrado su riesgo crediticio.

Para mantener en todo momento controlado el riesgo crediticio se ha potenciado el Área de Control Global del Riesgo, de manera que mediante su trabajo se facilite la integración de todos los desarrollos llevados a cabo y se apoye a los diferentes agentes implicados en la gestión del riesgo de crédito en el desempeño de su actividad diaria.

Enmarcado en esta línea de modernización de la gestión crediticia, Cajamar ha decidido acometer un proyecto de Datamart de riesgo de crédito que le permita unificar toda la información relacionada con este aspecto y que sea fácilmente accesible por todos los interesados.

También se ha realizado durante el año 2006 un proceso de auditoría que ha permitido verificar la calidad de los datos utilizados y chequear el nivel actual de implantación de los modelos.

En relación a la dispersión geográfica o por mercados del riesgo, la Entidad está presente en 8 comunidades y 2 territorios autónomos, con oficinas en 17 provincias. La provincia que concentra el mayor volumen de inversión gestionada es Almería, provincia de origen de la Entidad y en la que se ubica su sede central, con el 31,91% de la cartera crediticia a 31 de diciembre de 2006; les sigue Murcia y Málaga con el 24,45 % y el 17,30 % respectivamente. A 30 de junio de 2007 estos porcentajes son los siguientes; Almería; 29,98 %. Murcia; 24,61% y Málaga; 16,87%.

La variación del ratio de morosidad de Cajamar entre el 31 de diciembre de 2006 y el 30 de junio de 2007 se muestra en la tabla siguiente:

Miles de euros	31/12/2006	30/06/2007	Variación	
			Importe	%
Activos dudosos	171.139	189.841	18.702	10,93%
Ratio Morosidad	0,96%	0,97%		

## 2. Riesgo de liquidez

El **riesgo de liquidez** se refiere principalmente a la capacidad de cubrir las necesidades de inversión y financiación a consecuencia de desfases en los flujos de caja, es decir, la escasez de fondos para hacer frente a futuros compromisos.

La evolución de los mercados financieros en España, caracterizada por un recurso creciente de las entidades de crédito a la financiación en mercados mayoristas, con el fin de atender el gap existente entre los crecimientos del crédito y de los depósitos de la clientela, confiere una importancia destacada a la gestión del riesgo de liquidez.

En Cajamar, el adecuado tratamiento de este riesgo se materializa en el Plan de Financiación, que aborda el análisis de la estructura de financiación de la entidad (no sólo desde una perspectiva estática, sino también asumiendo un comportamiento dinámico de las masas patrimoniales), la tipología de instrumentos a utilizar (en aras de buscar una adecuada diversificación por productos y plazos), la determinación del impacto en la cuenta de resultados de los instrumentos emitidos y la evaluación del gap de liquidez y del nivel de cumplimiento de los ratios de control establecidos.

En este sentido, Cajamar se ha dotado de diferentes ratios de medición y control de la liquidez:

- Fijación de un ratio de liquidez, como objetivo de gestión. En este sentido, se establece el Ratio Perfil de Liquidez, que mide la liquidez efectiva de la entidad en relación con los recursos exigibles de clientes, fijándose un suelo del 4% a un plazo de 2 meses.

Se realiza un seguimiento diario del ratio por parte de la oficina de Control Global del Riesgo de Mercado, Interés y Liquidez. Adicionalmente, en el Comité de Activos y Pasivos se proporciona una previsión del valor del ratio al cierre de cada mes durante los próximos 12 meses, en base a las estimaciones de crecimiento y comportamiento del negocio. Esta información se complementa con el detalle de un gap de liquidez estático y uno dinámico.

- Por otra parte, la entidad se ha fijado unos límites adicionales en materia de gestión de la liquidez, en el marco de su plan estratégico 2007-2009. Estos son:

RATIO	LÍMITE
Financiación mayorista / Inversión gestionada	< 55%
Financiación mayorista / Activo total	< 50%
Cédulas hipotecarias / Cartera elegible	< 65%

El seguimiento de estos límites se realiza en el Comité de Activos y Pasivos, donde adicionalmente se presenta la previsión de la evolución futura de los mismos, en base a las estimaciones de crecimiento y comportamiento del negocio.

En el primer semestre del ejercicio 2007, el gap de liquidez derivado del diferente crecimiento del crédito y de los recursos de clientes, se ha traducido en unas necesidades de liquidez de 1.013 millones de euros, que en el Plan de Financiación se preveía asumir con la realización de una titulización de activos hipotecarios por importe de 1.000 millones de euros, que finalmente se emitió en el mes de septiembre a través del fondo IM CAJAMAR 5 encontrándose en esta fecha los valores titulizados en la cartera de Cajamar.. Transitoriamente la financiación del gap se ha realizado principalmente mediante la apelación a Entidades de Crédito, por importe de 478 millones y la emisión de pagarés, cuyo saldo vivo aumentó en 467 millones en el periodo.

Adicionalmente, a 30 de junio Cajamar dispone de una Cartera de Renta Fija Descontable por importe de 842 millones de euros, así como de una Cartera de Activos Hipotecarios susceptibles de servir de colateral en procesos de titulización o cedulación por importe de 5.619 millones de euros, que frente a los 2.000 millones de cédulas emitidas, arrojan una utilización de sólo el 35,6%, muy lejos del máximo del 90% y del límite interno fijado en Cajamar, del 65%.

Por otra parte, Cajamar ha seguido avanzando en la mejora de los mecanismos de gestión y control de la liquidez, marco en el cual se inscribe la firma de un Contrato de crédito con prenda de valores y otros activos con el Banco de España, llevado a cabo en el mes de septiembre, cuyo límite disponible a 30/09/07 es de 1.687 millones de euros. La finalidad perseguida es mejorar la operatividad en la obtención de financiación en el marco de la política monetaria del Eurosistema.

Al amparo de dicho marco, existen básicamente dos procedimientos de obtención de liquidez contra el respaldo de la cartera de activos descontables:

1. La apelación por la vía de cesión temporal de activos, lo que exige identificar "ad hoc" los activos que pretenden cederse. Es el procedimiento que se había seguido hasta ahora, cuando la entidad acudió a esta vía de financiación.
2. La formalización de una Cuenta de Crédito con Prenda de Valores y Otros Activos, mediante la que se obtiene disponibilidad de fondos hasta un límite preestablecido, que depende del valor pignorable del conjunto de activos previamente afectados.

Aunque ambos procedimientos son en esencia similares, la formalización de la Cuenta de Crédito presenta ventajas operativas, ya que elimina el trámite de identificación de valores en cada apelación y cubre de forma automática los descubiertos de la cuenta tesorera en el Banco de España, tanto intradía como al cierre, reduciendo en ambos casos la intervención de la Tesorería de la entidad. Adicionalmente, la Cuenta de Crédito admite activos en garantía que no son admisibles en la vía de cesión temporal, tales como préstamos y créditos, siempre que cumplan ciertos requisitos que debe revisar específicamente el Banco de España.

Adicionalmente, se atienden las recomendaciones del Banco de España al sector financiero, orientadas a la mejora y refuerzo de los mecanismos de gestión de la liquidez dotándose de esta cuenta de crédito con prenda de valores y otros activos.

A fecha de registro del presente Documento de Registro no se ha dispuesto importe alguno, siendo el importe disponible de 1.687 millones de euros.

Si la disposición de la liquidez es a través de las operaciones de mercado abierto del Banco Central Europeo, es decir, acudiendo a las subastas periódicas, ya sea con vencimiento semanal o trimestral, el tipo de obtención de la liquidez es un tipo de mercado, puesto que la asignación de fondos se realiza mediante una subasta competitiva.

Si la disposición de la liquidez se realiza a través de las facilidades permanentes del Banco Central Europeo (financiación intradía), el tipo a aplicar es el tipo de intervención del BCE (en este momento el 4%) más 100 puntos básicos, lo que situaría actualmente el coste en el 5%.

### 3. Riesgo de interés

Por exposición al **riesgo de tipo de interés** se entiende no sólo el riesgo derivado de los movimientos en las curvas de tipos de interés, sino también de todos aquellos factores que pueden afectar positiva o negativamente al rendimiento/coste asociado a cada masa patrimonial. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de diseñar las estrategias de optimización de la estructura patrimonial de la entidad, analizando y evaluando el impacto de las diferentes políticas de actuación en materia de captación de recursos y colocación de inversiones, frente a los movimientos de los tipos de interés y otros movimientos de mercado, la posibilidad de impago y posibles situaciones de no liquidez.

Esta exposición se analiza desde una doble perspectiva, tanto como impacto en la Cuenta de Resultados como a través del análisis del Valor Económico, empleando metodologías ampliamente extendidas en el sistema financiero.

#### Perspectiva de la cuenta de resultados:

A través de gap dinámico, se analizan los impactos resultantes de diferentes escenarios de variación en los tipos de interés, evaluando tanto el riesgo del nivel de la curva, derivado de la incertidumbre sobre la evolución futura de los tipos de interés, como el riesgo de pendiente de la curva, derivado básicamente de un movimiento no acompasado y uniforme de la pendiente entre las distintas curvas de tipos.

Una variación, al alza o a la baja, de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés provocaría una variación del margen financiero del 1,22%.

#### Perspectiva del Valor Económico:

Se procede a actualizar los flujos de caja futuros para obtener una aproximación al valor presente de la entidad, prestando especial atención a los reprecios de las masas patrimoniales y al efecto de las opcionalidades.

Una variación instantánea, al alza o a la baja, de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés en el plazo de un año provoca un impacto de signo contrario en el valor patrimonial de la entidad del 2,43%.

#### **4. Riesgo de mercado**

El **riesgo de mercado** es el riesgo de pérdida, ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros. Este riesgo surge cuando se mantiene una posición abierta en un determinado instrumento (dentro o fuera del balance), pudiendo ser eliminado mediante coberturas o deshaciendo la operación.

CAJAMAR es una entidad que mantiene una filosofía de gestión adversa al riesgo de mercado. Actualmente la actividad tesorera tiene como único objetivo la cobertura de riesgo y no aprovechar las oportunidades de negocio que presentan las posiciones especulativas.

La entidad está completando el proceso de implantación de su modelo de análisis y control del riesgo de mercado basado en la metodología Value at Risk (VaR), mediante la cual se intenta medir la pérdida máxima que se puede producir en el valor de una cartera concreta o del global de la entidad a consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros. En la entidad el modelo VaR seguido es el de matriz de covarianzas, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

#### **5. Riesgo operacional**

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea define el **riesgo operacional** como aquél que puede provocar pérdidas como consecuencia de procesos internos, recursos humanos o sistemas inadecuados o defectuosos o por causas externas.

El Comité de Basilea reconoce, en el documento "Sound practices for the management and supervision of operational risk" (febrero 2003), que el término riesgo operacional tiene varias posibles interpretaciones y que por tanto, para su gestión interna, las entidades deben adoptar su propia definición de riesgo operacional.

En este sentido, en la entidad, el riesgo operacional se entiende como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. La definición incluye el riesgo legal (jurídico), pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Cajamar, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está trabajando en la implantación de un modelo avanzado (Advanced Measurement Approach – AMA) de gestión del riesgo operacional, que estará sujeto a lo dispuesto en el documento "Sound practices for the management and supervision of operational risk" de Basilea II y a los requerimientos cualitativos y cuantitativos para poder aplicar los modelos avanzados.

La decisión de orientar la gestión de riesgo operacional hacia un modelo AMA obedece al objetivo fundamental de mejorar la calidad en la gestión de los procesos en los que interviene la entidad (internos y externos), aportando información de riesgos operacionales, definiendo y desarrollando medidas para su mitigación, gestión y control.

## 6. Existencia de litigios que puedan afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación de Cajamar

Cajamar no está incurso en procedimientos judiciales o de arbitraje que puedan afectar, en caso de resolverse en su contra, o hayan afectado negativamente en el pasado reciente, al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación de Cajamar.

No obstante, Cajamar es parte de varios procedimientos que se mencionan en el apartado 11.6 del Documento de Registro, pudiendo resaltarse el litigio instado por Rural Servicios Informáticos, Sociedad Civil (RSI), frente a Cajamar por no participación en la suscripción de sucesivos aumentos de capital de dicha Sociedad Civil. RSI ha demandado a Cajamar, reclamando la cantidad de 9.320.957,24.-Euros (ver apartado 11.6. siguiente en relación con la acumulación de procedimientos). En caso de resolverse el procedimiento en contra de los intereses de Cajamar, la entidad se vería obligada a suscribir una participación por dicho importe en su capital, participando de esta forma en la Sociedad en el importe correspondiente. En este sentido Cajamar ha dotado por este concepto un importe de 4.743.128, 80 euros.

Adicionalmente, Cajamar a 30 de septiembre de 2007 tiene dotado un importe de 8.212.490,00 euros para otros procedimientos.

## 7. Coeficiente de solvencia

La entidad incluye los siguientes indicadores tanto a 31 de diciembre de 2006 como a 30 de junio de 2007:

	31/12/2006	30/06/2007
COEF. SOLVENCIA (consolidado)	12,51%	11,53%
Core capital (consolidado)	9,25%	8,62%
TIER 1 (consolidado)	9,11%	8,48%
TIER 2 (consolidado)	3,66%	3,24%
RATIO MOROSIDAD (consolidado)	0,96%	0,97%
COBERTURA (consolidado)	204,17%	202,43%
Recursos Propios Básicos (miles €)	1.381.377	1.420.121
Recursos Propios 2ª categ. (miles €)	555.570	543.494
Recursos Propios Totales (miles €)	1.897.627	1.931.570

## 1. PERSONAS RESPONSABLES

### 1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

D. Nicolás Toribio Calvo, en su condición de Apoderado General de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (en adelante "CAJAMAR", la "CAJA", la "Entidad", la "Entidad Emisora" o el "Emisor") con domicilio en Almería, Plaza de Barcelona, 5, CIF nº F04001475, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro, conforme a la autorización otorgada por el Consejo Rector Consejo Rector de la Entidad en su reunión de 25 de Junio de 2007.

### 1.2 Declaración de Responsabilidad

D. Nicolás Toribio Calvo declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. AUDITORES DE CUENTAS**

### **2.1 Nombre y dirección de los auditores de la Sociedad para el periodo cubierto por la información financiera histórica**

PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242, ha auditado las cuentas anuales individuales de la Entidad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Asimismo, PriceWaterhouseCoopers, S.L. ha auditado las cuentas anuales consolidadas de la Entidad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2006.

### **2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores de cuentas de la Entidad**

PriceWaterhouseCoopers, S.L. no ha renunciado, ni ha sido apartado de sus funciones y fue designado en el ejercicio 2003 para auditar al Emisor durante el trienio 2003, 2004 y 2005. A su vez ha sido reelegido para realizar la auditoría de cuentas anuales para los ejercicios 2006 y 2007.

## **3. FACTORES DE RIESGO**

Véase el apartado "FACTORES DE RIESGO" precedente.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE CAJAMAR

### 4.1 Historia y evolución de CAJAMAR

#### 4.1.1 Denominación social y nombre comercial

La denominación completa de la Entidad Emisora es CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, siendo su denominación comercial CAJAMAR.

El Código de Identificación Fiscal es F04001475.

#### 4.1.2 Lugar de registro de la Entidad y número de registro

CAJAMAR se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Almería al folio 1 del tomo 191-AL Sociedades de la Sección de Cooperativas hoja nº 1, inscripción 1ª con fecha 13 de julio de 1994.

Calificada e inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Hacienda el 15 de octubre de 1968, con el número 27 de la Sección C. Igualmente se encuentra inscrita en el Registro Especial de Cooperativa de Crédito del Banco de España con el número de codificación 3058, teniendo la consideración de Caja "Calificada" lo cual habilita a CAJAMAR a operar en los distintos mercados financieros, en los términos de la legislación de cooperativas de crédito aplicable, al cumplir con los requisitos de recursos propios establecidos en esa misma legislación.

La CAJA está calificada e inscrita, el 24 de octubre de 1994, por resolución del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas del Registro de Cooperativas-Sección Central al tomo XLIX folio 4814, asiento nº 2 y modificación posterior, inscrita el 1 de octubre de 2001 con el asiento nº 16 en la Subdirección General de Fomento y Desarrollo empresarial y Registro de Entidades de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, asignándole como número y clave 1726 SMT, conservando el número UC-RCA-10 en el anterior registro de cooperativas.

#### 4.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de la Sociedad, si no son indefinidos

CAJAMAR es una sociedad cooperativa de crédito, constituida en 1963 mediante acta fundacional por acuerdo de las entidades fundadoras.

CAJAMAR dio comienzo a sus operaciones en 1963, y su duración es por tiempo indefinido, según dispone el artículo 3º de los Estatutos Sociales.

#### 4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica de la Entidad, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

CAJAMAR está domiciliada en Almería, Plaza de Barcelona, 5, Código Postal 04006, y su número de teléfono es +34 950 210 100.

CAJAMAR es una sociedad cooperativa de crédito. En virtud de lo previsto en el artículo 1.2.d) del Real Decreto Legislativo 1298/1986, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, las cooperativas de crédito son entidades de crédito.

Como entidad de crédito, CAJAMAR se encuentra sometida al régimen jurídico establecido por la Ley 13/1989, de 26 de mayo sobre Cooperativas de Crédito, al Reglamento sobre Cooperativas de Crédito aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y sus normas de desarrollo, así mismo su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, CAJAMAR se encuentra regulada por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

#### 4.1.5 Acontecimientos recientes importantes para evaluar la solvencia de CAJAMAR

- 1) Cajamar renovó sus calificaciones Crediticias por la Agencia Moody's en Agosto de 2006, concretamente "A2" a largo plazo, "P-1" a corto plazo y "C+" de fortaleza financiera. Después, en abril de 2007, la Agencia Moody's realizó unos ajustes en su metodología de asignación de Ratings y como consecuencia de ello elevó el rating a largo plazo a "A1", manteniendo el resto en los mismos niveles. En el mes de Octubre de 2007 dicha agencia ha ratificado los ratings "A1", "P-1" y "C+", asignados en abril de 2007.

Asimismo, Cajamar ha renovado en el mes de julio de 2007 su calificación con la Agencia Fitch, manteniendo el rating "A" a largo plazo y "F1" a corto plazo, destacando especialmente su buena rentabilidad, la calidad de sus activos, y el adecuado nivel de recursos propios (la mayor parte de ellos, además, de primera categoría), con una perspectiva "estable", y por todo ello la Entidad se coloca en el sector al mismo nivel que otras entidades financieras españolas de mediano tamaño.

- 2) CAJAMAR a 31 de diciembre de 2006 presentaba los recursos propios computables, Coeficiente de Solvencia según normativa de Banco de España:

*Miles de euros*

Normativa BANCO DE ESPAÑA	31/12/2006	% Var.	31/12/2005
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos	1.213.348	17,8%	1.030.239
Total Recursos Propios Computables	1.897.627	22,3%	1.551.227
Coeficiente de Solvencia de la Entidad	12,51%	0,46%	12,05%
Superávit / Déficit Recursos Propios	684.279	31,3%	520.988

Existe un superávit de recursos propios, sobre los mínimos exigidos en la Circular 5/1993 de Banco de España y posteriores modificaciones, de 684.279 y de 520.988 miles de euros, a 31 de diciembre de 2006 y 2005 respectivamente, lo que supone una cobertura del 156,40% y 150,57% sobre dichos recursos propios mínimos al 31 de diciembre de cada año y, por tanto, un coeficiente de solvencia de 12,51% y 12,05%, respectivamente.

El mayor ritmo de crecimiento de los recursos propios computables respecto a los requerimientos mínimos del Banco de España, ha permitido una mejora constante a lo largo de los últimos años del coeficiente de solvencia.

*Miles de euros redondeados*

PATRIMONIO NETO	2006	2005	Var. Inter.
1. Intereses minoritarios	2.054	2.958	(30,56%)
2. Ajustes por valoración	23.282	23.662	(1,61%)
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	23.282	23.662	(1,61%)
3. Fondos propios	1.365.862	1.202.395	13,60%
3.1. Capital o fondo de dotación :	462.933	390.268	18,62%
3.1.1. Emitido	462.933	390.268	18,62%
3.2. Prima de emisión	752	-	-
3.3. Reservas	803.958	735.727	9,27%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	805.459	738.908	9,01%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación:	(1.501)	(3.181)	(52,81%)
3.3.3.1. Entidades asociadas	(1.501)	(3.181)	(52,81%)
3.7. Resultado del ejercicio	113.570	85.759	32,43%
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	(15.351)	(9.359)	64,02%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.391.198</b>	<b>1.229.015</b>	<b>13,20%</b>

La Entidad ha dado respuesta a las necesidades de Recursos Propios con un incremento continuado del Capital Social y mediante la obtención permanente de resultados positivos, los cuales se destinan a Reservas en un elevado porcentaje.

## 5. DESCRIPCIÓN DE CAJAMAR

### 5.1 Actividades principales de la Entidad

#### 5.1.1 Principales actividades de CAJAMAR, categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Las actividades de CAJAMAR comprenden todas aquellas dirigidas a servir las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, CAJAMAR, realiza toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, entre ellas las de realizar banca al por menor en su red de sucursales, banca corporativa, financiación hipotecaria, banca telefónica y banca electrónica, operaciones financieras con no residentes, gestión de fondos y patrimonios, arrendamiento financiero, comercialización de seguros y otros productos secundarios para la captación de recursos o financiación a los clientes.

La actividad principal desarrollada por la CAJA es la banca comercial minorista, si bien, con la finalidad de complementar a los ingresos por intereses en los márgenes, CAJAMAR ofrece servicios de banca privada y ha incrementado su actividad de comercialización de seguros, planes de pensiones y fondos de inversión. De esta forma, consigue, al mismo tiempo, diversificar el riesgo que supone una variación en los tipos de interés en su cuenta de resultados y satisfacer la demanda de los clientes ofreciendo alternativas de inversión diferentes a las tradicionales.

La red de oficinas queda complementada con canales de distribución alternativos, fundamentalmente basados en banca telefónica e Internet. En este sentido, CAJAMAR ofrece una amplia gama de productos y servicios bancarios a través de su página web ([www.cajamar.es](http://www.cajamar.es)), dirigida a particulares y empresas. Este portal sirve de entrada a la oficina virtual de CAJAMAR, que engloba banca electrónica, banca telefónica, servicio de alertas a través de sms o el broker on-line.

Para fortalecer estos canales CAJAMAR participa, junto con otras sociedades españolas (entre las que se encuentran El Corte Inglés, Caja Madrid, Indra, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Terra) en el desarrollo de un banco online (Banco Inversis), que inició su actividad en el segundo trimestre de 2002 prestando servicios de inversión en mercados y ofreciendo tanto productos de pasivo (cuentas corrientes, depósitos a plazo, etc.) como tarjetas de crédito. La participación de CAJAMAR en Banco Inversis es del 9,04% al 31 de diciembre de 2006.

Respecto a la actividad aseguradora, en el segundo semestre de 2003, CAJAMAR constituyó la sociedad Cajamar Vida, S.A. Seguros y Reaseguros mediante la cual, a través de un acuerdo firmado con la compañía de seguros Generali en el primer trimestre del ejercicio 2004, comenzó a diversificar su negocio. La actividad de la Entidad, se centra en la comercialización en exclusiva de productos de vida y pensiones.

En las diferentes empresas con las que se mantienen relaciones para prestar un servicio final a clientes se utilizan diversas tecnologías de comunicaciones (Frame Relay, ADSL, Punto a Punto, Gigabit-ethernet, etc.) todas ellas normalmente respaldadas con agregación de canales RDSI hasta alcanzar el ancho de banda adecuado para cada uno de los servicios prestados. Entre estas empresas destacan Banco Inversis, Cajamar Vida, Generali, Cajamar Seguros, así como la gestora de fondos Cajamar Gestión S.G.I.I.C., S.A.

En términos generales, CAJAMAR agrupa la totalidad de sus productos en tres áreas fundamentales:

- a) Productos de pasivo**
- b) Productos de activo**
- c) Otros productos y servicios**

Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

**a) Productos de pasivo:**

Entre estos productos cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo. Para los no residentes, tendríamos que añadir, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las cajas que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de los clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de los clientes a unos tipos pactados en función de las variables anteriores.

**b) Productos de Activo**

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoraticia
- Descuento de Efectos
- Avals y Otras Garantías
- Cuentas de Crédito
- Leasing, confirming y Renting

**c) Otros productos y servicios**

**C.1) Medios de Pago:**

Cabría destacar los siguientes:

- Tarjeta Cajamar.
- Tarjetas Visa.
- Tarjeta Internacional Prepago.
- Hal Cash
- Terminales Tpv Gprs

**C.2) Seguros:**

Cabría destacar los siguientes:

- Hogar.
- Autos.
- Comercio.
- Accidentes.
- Incendios.
- Seguro de protección de pagos
- Todo riesgo a la construcción.
- Seguro de invernaderos.
- Seguros - Vida Riesgo
- Seguros - Vida Ahorro:
- Plan de Ahorro Destino Seguro.
- Planes de Pensiones

**C.3) Extranjero:**

Cabría destacar los siguientes:

- Avales / Garantías de exportación.
- Avales / Garantías de importación.
- Créditos Documentarios de Exportación
- Créditos Documentarios de Importación
- Anticipo/Financiación a la Exportación
- Financiación de importaciones
- Líneas de Comercio Exterior
- Cuentas en divisas a la vista.
- Depósitos en divisas a plazo.
- Transferencias emitidas al extranjero.
- Transferencias recibidas del extranjero.
- Préstamos en divisas.
- Seguros de cambio.
- Compra / Venta de billetes moneda extranjera.
- Cheques bancarios, de viaje y personales sobre extranjero.
- Cheques de viaje (venta).
- Cheques bancarios internacionales
- Pensiones del Extranjero
- Ordenes de Movimiento de Fondos Target emitidas y recibidas
- Remesas de fondos (Money Transfers)

#### **C.4) Banca Electrónica**

Cabría destacar los siguientes:

- - Banca electrónica.
- - Banca telefónica.

#### **C.5) Otros Servicios:**

Cabría destacar los siguientes:

- - Fondos de Inversión
- - Compra y venta de valores.
- - Custodia de valores.
- - Servicio agrícola.
- - Gestión de cobro de efectos comerciales y de recibos.
- - Domiciliaciones de cobros y pagos.
- - Servicio de abono de nóminas.
- - Servicio de alquiler de cajas de seguridad.
- - Servicio de transferencias.
- - Emisión de pagos confirmados

#### **C.6) Fondos de Inversión:**

- Cajamar Monetario
- Cajamar Bolsa
- Cajamar Multigestión Conservador
- Cajamar Multigestión Decidido
- Cajamar Multigestión Emprendedor
- Cajamar Multigestión Moderado
- Cajamar Monetario Dinámico

#### **5.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o actividad significativos**

Durante 2006 y 2007 se han implementado los siguientes nuevos productos:

1) Tarjeta e-shopping

Producto de tarjeta Visa Prepago (similar a la Tarjeta Internacional Prepago), a los clientes titulares de Banca Electrónica se les habilita la generación de una tarjeta “virtual” con la cual pueden realizar compras de bienes y servicios por Internet, incrementando la seguridad al ser un saldo prepago por el cliente justo antes de realizar el pago/compra por Internet. A todo esto añadir el servicio de Pagos Seguros con el cual están dotadas las tarjetas Cajamar (Verified by Visa)

2) Tarjetas Visa dotadas con sistema EMV

Como actividad destacable, indicar la emisión de Tarjetas Visa dotadas con sistema EMV, tarjetas que aumentan la seguridad en las transacciones de nuestros titulares al incorporar la información de la banda magnética al chip, mejorando los sistemas de seguridad.

3) Cajamar Vía T, Telepeaje

Puesta en marcha del Producto Cajamar Vía T. Consiste en un dispositivo que se coloca en el vehículo del cliente, el cual permite abonar los peajes de Autopistas sin necesidad de parar en los puestos de pago.

4) Sistema de Ahorro Flexible

Es un seguro de ahorro a prima periódica que, ofrece una gran flexibilidad tanto en la realización de las aportaciones como en la disposición del capital acumulado.

- Permite ahorrar a través de aportaciones periódicas o extraordinarias que se pueden suspender, cambiar y reactivar en cualquier momento.

5) PIAS –Plan Individual de Ahorro Sistemático

Nuevos seguros de ahorro a largo plazo, nacidos al amparo del nuevo IRPF, especialmente indicados para complementar la jubilación, siempre que se cobren en forma de renta vitalicia y tengan más de 10 años de antigüedad. Tienen importantes ventajas fiscales.

6) Comext . Línea de Comercio Exterior

Mediante este nuevo producto, los clientes corporativos disponen de un límite garantizado para financiar sus operaciones de Comercio Exterior pudiendo hacer uso de diversos servicios al amparo de dicha línea. Entre ellos están los siguientes: solicitud de emisión de créditos documentarios de importación, anticipo / financiación de exportaciones en euros y divisas, financiación de Importaciones en euros y divisas y operaciones de compra/venta de divisas a plazo (seguros de cambio).

7) Establecimiento de relaciones internacionales de corresponsalía

Se han establecido relaciones de corresponsalía con 25 entidades internacionales de primera fila domiciliadas en países de la OCDE, lo cual ha permitido mejorar la presencia internacional y ampliar la oferta de productos y servicios de negocio internacional.

8) Adaptación del sistema STEP-2 de EBA (European Banking Association)

Se ha reconducido la actividad de pagos transfronterizos en euros de pequeño importe al sistema STEP-2 de EBA (European Banking Association) .

5.1.3 Mercados principales (breve descripción de los mercados en los que compete el Emisor).

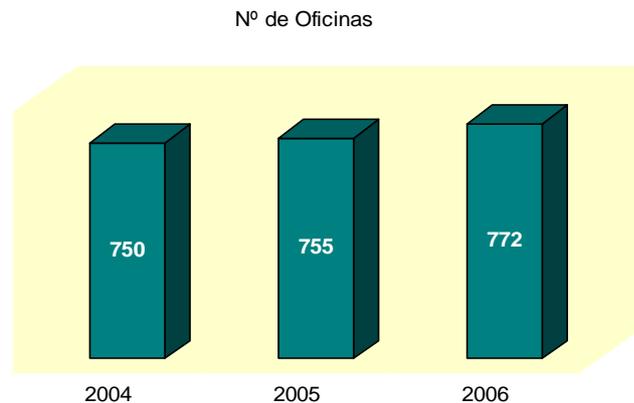
La Entidad es la resultante de la fusión, realizada durante el ejercicio 2000, de Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y de Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito, las cuales

eran de ámbito regional, desarrollándose la mayor parte de su actividad en las provincias de Almería, Murcia, Barcelona, Málaga y Madrid.

Con anterioridad a la fusión indicada anteriormente, Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito efectuó, en el curso del ejercicio 2000, otro proceso de fusión, como consecuencia del cual dicha entidad absorbió a Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual tenía domicilio social en Madrid y contaba con 5 oficinas, todas ellas en dicha provincia.

Aunque Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito nacieron con la finalidad de financiar actividades en su ámbito regional, la motivación de prestar un servicio a los clientes en otras zonas geográficas y la búsqueda de negocios cruzados de la clientela en otras zonas, explica que la expansión de la red comercial, centrada en un principio en el Arco Mediterráneo y en Madrid, tenga como objetivo cualquier territorio del Estado Español.

La evolución de la red de oficinas de CAJAMAR, en los tres últimos años, ha sido la siguiente:



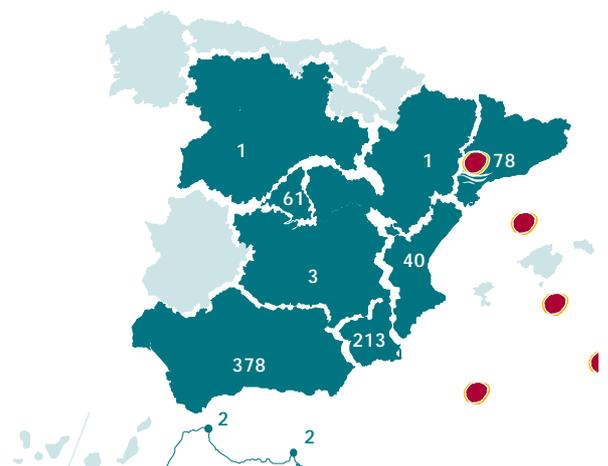
Fuente: Elaboración propia.

Durante el ejercicio 2006, ha continuado su proceso de expansión, que le ha permitido incorporar 17 nuevas oficinas (2,25 % respecto al año anterior)

Al cierre de 2006 cuenta con una red comercial compuesta por 772 oficinas distribuidas en 6 Direcciones Territoriales.

A 30 de junio de 2007, Cajamar cuenta con una red comercial de 779 oficinas y 22 agentes financieros, distribuidas aquéllas geográficamente de la siguiente manera:

30/06/2007	
Red de oficinas por provincias y Comunidades Autónomas	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>378</b>
ALMERÍA	188
CÁDIZ	13
CÓRDOBA	2
HUELVA	1
GRANADA	20
MÁLAGA	153
SEVILLA	1
<b>ARAGÓN</b>	<b>1</b>
ZARAGOZA	1
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>3</b>
ALBACETE	2
GUADALAJARA	1
<b>CASTILLA LEÓN</b>	<b>1</b>
SEGOVIA	1
<b>CATALUÑA</b>	<b>78</b>
BARCELONA	74
GERONA	3
TARRAGONA	1
<b>CDAD. VALENCIANA</b>	<b>40</b>
ALICANTE	18
CASTELLÓN	2
VALENCIA	20
<b>MADRID</b>	<b>61</b>
<b>MURCIA</b>	<b>213</b>
CEUTA	2
MELILLA	2
<b>CAJAMAR</b>	<b>779</b>



A continuación se muestra un cuadro indicativo de la evolución de las oficinas de CAJAMAR en comparación con el sector, así como la presencia (cuota de oficinas de cada agregado en cada provincia) alcanzada al 31 de marzo de 2007:

MARZO - 07	OFICINAS								Sector Δ año
	Banca		Cajas de Ahorros		O. Coop. Crédito		Cajamar		
	Presencia	Δ año	Presencia	Δ año	Presencia	Δ año	Presencia	Δ año	
Albacete	23,1%	6,9%	53,2%	3,5%	23,1%	2,7%	0,6%	100,0%	<b>4,39%</b>
Alicante	38,0%	7,1%	50,1%	7,7%	10,9%	1,1%	1,1%	20,0%	<b>6,85%</b>
Almería	23,5%	8,3%	48,4%	8,4%	0,0%	0,0%	28,1%	0,0%	<b>5,85%</b>
Barcelona	29,5%	3,8%	68,9%	3,2%	0,3%	12,5%	1,3%	1,4%	<b>3,40%</b>
Cádiz	32,8%	5,8%	59,1%	8,4%	6,3%	2,3%	1,8%	0,0%	<b>6,99%</b>
Castellón	30,8%	5,3%	42,3%	7,5%	26,6%	1,8%	0,3%	100,0%	<b>5,41%</b>
Gerona	35,4%	4,6%	64,1%	3,5%	0,1%	0,0%	0,4%	50,0%	<b>4,00%</b>
Granada	21,0%	5,0%	56,6%	3,4%	20,3%	0,6,2%	2,1%	41,7%	<b>3,76%</b>
Guadalajara	22,4%	12,2%	69,8%	6,2%	7,3%	(5,3%)	0,4%	0,0%	<b>6,52%</b>
Madrid	44,2%	4,8%	53,9%	5,3%	0,8%	12,8%	1,1%	7,0%	<b>5,17%</b>
Málaga	36,3%	8,5%	49,1%	9,2%	2,8%	105,6%	11,7%	1,3%	<b>9,37%</b>
Murcia	27,3%	3,0%	52,7%	6,4%	3,1%	5,4%	16,9%	0,0%	<b>4,28%</b>
Segovia	31,4%	1,7%	52,9%	6,3%	15,2%	3,6%	0,5%	0,0%	<b>4,37%</b>
Sevilla	33,5%	4,6%	55,1%	5,5%	11,3%	0,6%	0,1%	0,0%	<b>4,68%</b>
Tarragona	24,5%	6,5%	72,8%	2,1%	2,6%	10,5%	0,1%	0,0%	<b>3,34%</b>
Valencia	34,3%	5,3%	47,6%	6,9%	17,4%	2,4%	0,8%	5,3%	<b>5,53%</b>
Zaragoza	24,4%	3,3%	52,6%	2,5%	22,9%	1,9%	0,1%	0,0%	<b>2,66%</b>

FUENTE: Banco de España

La CAJA tiene sus orígenes en el desarrollo cooperativo de las provincias de Almería, Málaga y Murcia. En estas provincias tiene la Entidad el pilar de su negocio, donde la cuota de mercado es un fiel reflejo de la consolidación como entidad representativa.

Podemos decir que el crecimiento económico y social de estas zonas ha sustentado en gran medida el importante desarrollo de la CAJA en los últimos años, contribuyendo a aumentar significativamente la actividad financiera.

A continuación se presenta la situación de CAJAMAR respecto a las cooperativas de crédito, bancos y cajas de ahorros, respectivamente, con un volumen de negocio similar.

#### Ranking general de entidades según negocio de balance al 31 de diciembre de 2006 (miles de euros) Datos individuales

Entidad	Negocio	Rk.	Inversión Crediticia	Rk.	Depósitos	Rk.	Balance	Rk.	RRPP	Rk.
Bankinter	57.995.339	1	31.694.029	1	26.301.310	2	46.715.535	1	1.358.275	8
Ibercaja	53.830.312	2	26.281.299	3	27.549.013	1	35.237.222	3	1.928.386	4
Caixa Galicia	50.262.879	3	28.515.367	2	21.747.512	3	41.314.062	2	1.551.499	5
Unicaja	40.920.160	4	20.650.676	4	20.269.484	4	27.674.602	4	2.014.751	3
Bilbao Bizkaia Kutxa	34.457.278	5	17.124.942	8	17.332.336	5	24.868.268	5	2.406.043	1
Barclays Bank	34.404.270	6	20.005.095	5	14.399.175	8	24.826.980	6	889.531	13
Banco Pastor	30.049.728	7	19.534.878	6	14.514.850	7	23.515.503	7	1.036.853	9
<b>Cajamar</b>	<b>32.881.413</b>	<b>8</b>	<b>17.391.216</b>	<b>7</b>	<b>15.490.197</b>	<b>6</b>	<b>19.357.530</b>	<b>9</b>	<b>1.359.483</b>	<b>7</b>
Caja España	28.484.006	9	14.166.101	9	14.317.905	10	20.549.178	8	875.260	14
Caixa Penedés	27.930.647	10	14.059.464	10	13.871.183	12	19.160.511	10	794.386	15
Caja Castilla La Mancha	27.459.338	11	14.008.356	11	13.450.982	13	18.039.877	12	724.176	17
Kutxa Gipuzkoa	27.110.512	12	12.755.542	16	14.354.970	9	17.511.415	13	2.022.896	2
C. Laboral Popular	27.034.303	13	12.972.717	15	14.061.586	11	17.191.620	14	1.400.656	6
Caixanova	25.924.387	14	13.203.224	14	12.721.163	14	18.757.440	11	1.015.042	10
Caja Murcia	25.773.638	15	13.295.034	13	12.478.604	16	16.179.826	16	916.745	12
Cajasur	25.190.108	16	12.616.592	17	12.573.516	15	15.885.677	17	717.197	18
B. Valencia	25.148.843	17	13.939.769	12	11.209.074	18	15.686.791	18	761.189	16
El Monte	24.033.342	18	11.810.612	19	12.222.730	17	14.570.011	19	688.452	19
Caja Duero	23.177.726	19	12.186.905	18	10.990.821	19	16.318.806	15	998.354	11

Fuente: Analistas Financieros Internacionales

#### Notas aclaratorias:

- Negocio, depósitos e inversión: datos de Balance.
- RRPP: Fondos Propios de Balance.
- Rk: posición en el ranking.

CAJAMAR con unos activos totales de 19.357.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 ocupa, a esa fecha, el primer puesto del ranking de cooperativas de crédito por volumen de activos, puesto que se mantiene al cierre del primer trimestre de 2007.

Entidad	Negocio	Rk.	Inversión Crediticia	Rk.	Depósitos	Rk.	Balance	Rk.	RRPP	Rk.
<b>CAJAMAR</b>	<b>32.881.413</b>	<b>1</b>	<b>17.391.216</b>	<b>1</b>	<b>15.490.197</b>	<b>1</b>	<b>19.357.530</b>	<b>1</b>	<b>1.356.483</b>	<b>2</b>
C. Laboral Popular	27.034.303	2	12.972.717	2	14.061.586	2	17.191.620	2	1.400.656	1
C. R. del Mediterráneo - Ruralcaj	12.800.307	3	6.597.442	3	6.202.865	3	7.534.270	3	434.169	4
C. R. del Sur	7.491.371	4	3.735.354	5	3.756.017	4	4.431.793	5	354.661	5
C. R. de Navarra	7.433.524	5	3.877.099	4	3.556.425	5	4.993.455	4	446.535	3
C. R. de Granada	6.591.130	6	3.288.093	6	3.303.037	6	3.882.763	6	304.219	6
C. R. de Toledo	3.900.799	7	1.778.184	8	2.122.615	7	2.589.063	7	176.243	10
Multicaja	3.753.800	8	1.854.721	7	1.899.079	8	2.243.978	8	201.901	9
C. R. Vasca	3.590.502	9	1.716.519	10	1.873.983	9	2.135.630	10	203.972	8
Cajalón	3.402.151	10	1.755.572	9	1.646.579	11	2.156.401	9	145.678	11

Fuente: Analistas Financieros Internacionales (diciembre 2006)

### Cuotas de mercado

La trayectoria de CAJAMAR tiene su reflejo en las cuotas de mercado provinciales correspondientes al Negocio del Sector Privado Residente, que ponen de manifiesto el alto grado de penetración alcanzado en los territorios con una presencia consolidada, como son Almería, Murcia y Málaga, así como el intenso ritmo de crecimiento en las nuevas zonas de expansión.

### Cuotas de Negocio del Sector Privado por Provincias

Diciembre - 06	Banca	Cajas de Ahorros	Otras Coop. Crédito	Cajamar
Albacete	27,9%	56,8%	15,3%	0,1%
Alicante	34,6%	60,4%	4,7%	0,4%
Almería	25,1%	40,6%	0,0%	34,3%
Barcelona	38,8%	60,0%	0,7%	0,6%
Cádiz	42,6%	52,6%	3,9%	0,9%
Castellón	38,3%	42,2%	19,5%	0,0%
Ceuta	42,5%	52,8%	0,0%	4,7%
Gerona	30,8%	69,0%	0,1%	0,1%
Granada	30,3%	51,4%	16,8%	1,6%
Guadalajara	23,6%	73,8%	2,2%	0,3%
Madrid	65,1%	34,2%	0,4%	0,3%
Málaga	43,7%	47,5%	0,7%	8,2%
Melilla	54,6%	40,5%	0,0%	4,9%
Murcia	29,8%	57,0%	1,5%	11,7%
Segovia	29,8%	65,8%	4,2%	0,2%
Sevilla	42,5%	52,4%	5,0%	0,0%
Tarragona	24,5%	74,1%	1,3%	0,1%
Valencia	36,9%	52,3%	10,4%	0,3%
Zaragoza	27,0%	61,8%	11,1%	0,0%
Nacional	44,4%	49,7%	4,6%	1,4%

Fuente: Banco de España

El detalle de las cuotas de mercado referentes a depósitos y a inversión crediticia del sector privado es el siguiente:

	DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO							
	Banca		Cajas de Ahorros		Otras. Coop. Crédito		Cajamar	
	Cuota	Var. Inter.	Cuota	Var. Inter.	Cuota	Var. Inter.	Cuota	Var. Inter.
<b>Diciembre - 06</b>								
Albacete	21,2%	0,65%	58,4%	(0,36%)	20,3%	(0,37%)	0,1%	0,07%
Alicante	25,2%	(1,49%)	69,0%	2,20%	5,6%	(0,68%)	0,3%	(0,02%)
Almería	15,9%	(0,28%)	34,3%	0,62%	0,0%	-	49,8%	(0,34%)
Barcelona	27,8%	1,55%	70,9%	(1,55%)	0,9%	0,00%	0,4%	0,00%
Cádiz	32,0%	(0,81%)	63,0%	0,59%	4,2%	0,18%	0,7%	0,03%
Castellón	29,2%	0,42%	39,5%	0,57%	31,3%	(1,00%)	0,0%	0,02%
Ceuta	43,7%	(0,96%)	50,8%	0,56%	0,0%	-	5,4%	0,41%
Gerona	24,3%	1,42%	75,4%	(1,47%)	0,2%	0,02%	0,1%	0,03%
Granada	19,6%	(0,03%)	57,9%	0,89%	21,1%	(1,39%)	1,4%	0,53%
Guadalajara	21,9%	(0,40%)	74,6%	0,97%	3,4%	(0,31%)	0,1%	(0,26%)
Madrid	72,1%	1,11%	27,2%	(1,08%)	0,4%	(0,03%)	0,2%	0,01%
Málaga	35,6%	(0,33%)	53,6%	0,14%	0,7%	0,24%	10,2%	(0,04%)
Melilla	48,5%	(1,44%)	46,7%	1,24%	0,0%	-	4,8%	0,21%
Murcia	22,0%	0,53%	62,6%	(0,92%)	1,9%	0,06%	13,5%	0,33%
Segovia	24,4%	0,22%	70,0%	(0,24%)	5,4%	(0,01%)	0,2%	0,04%
Sevilla	34,8%	1,26%	57,6%	(1,27%)	7,6%	(0,01%)	0,0%	0,02%
Tarragona	17,4%	0,71%	81,7%	(0,87%)	0,9%	0,13%	0,0%	0,03%
Valencia	29,7%	0,08%	56,6%	1,26%	13,5%	(1,33%)	0,2%	(0,01%)
Zaragoza	18,6%	(0,03%)	69,9%	0,28%	11,5%	0,01%	0,0%	0,00%
Nacional	42,7%	1,21%	50,6%	(1,05%)	5,2%	(0,29%)	1,6%	0,13%

Fuente: Banco de España

	INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO							
	Banca		Cajas de Ahorros		Otras. Coop. Crédito		Cajamar	
	Cuota	Var. Inter.	Cuota	Var. Inter.	Cuota	Var. Inter.	Cuota	Var. Inter.
<b>Diciembre - 06</b>								
Albacete	32,0%	(1,88%)	55,8%	2,69%	12,1%	(0,87%)	0,1%	0,06%
Alicante	40,4%	(1,14%)	55,1%	1,15%	4,1%	(0,11%)	0,4%	0,09%
Almería	28,7%	(0,25%)	43,1%	3,04%	0,0%	-	28,3%	(2,79%)
Barcelona	45,1%	(1,03%)	53,7%	1,08%	0,5%	(0,05%)	0,7%	0,00%
Cádiz	47,2%	(0,76%)	48,1%	1,03%	3,7%	(0,16%)	0,9%	(0,11%)
Castellón	42,7%	(0,22%)	43,5%	1,27%	13,8%	(1,08%)	0,0%	0,03%
Ceuta	41,7%	(3,35%)	54,2%	3,95%	0,0%	-	4,1%	(0,60%)
Gerona	34,7%	(2,99%)	65,1%	2,97%	0,1%	(0,02%)	0,2%	0,04%
Granada	36,1%	(0,06%)	47,8%	0,58%	14,4%	(1,19%)	1,7%	0,66%
Guadalajara	24,5%	(0,15%)	73,5%	0,45%	1,7%	(0,27%)	0,4%	(0,03%)
Madrid	59,8%	0,21%	39,4%	(0,10%)	0,4%	(0,06%)	0,4%	(0,06%)
Málaga	47,3%	(1,42%)	44,7%	1,70%	0,7%	0,26%	7,3%	(0,55%)
Melilla	59,2%	(0,16%)	35,8%	(0,16%)	0,0%	-	5,0%	0,32%
Murcia	33,7%	(0,28%)	54,2%	0,27%	1,3%	(0,09%)	10,8%	0,11%
Segovia	34,6%	(2,19%)	62,0%	2,17%	3,1%	(0,06%)	0,3%	0,08%
Sevilla	46,0%	(0,41%)	50,1%	0,50%	3,8%	(0,15%)	0,1%	0,06%
Tarragona	28,1%	(1,55%)	70,4%	1,76%	1,5%	(0,29%)	0,1%	0,08%
Valencia	41,0%	(0,23%)	49,9%	0,92%	8,7%	(0,71%)	0,4%	0,02%
Zaragoza	32,4%	(1,21%)	56,6%	0,50%	10,9%	0,71%	0,0%	0,02%
Nacional	45,5%	(0,55%)	49,1%	0,77%	4,2%	(0,18%)	1,2%	(0,04%)

Fuente: Banco de España

NOTA: Las variaciones de las dos tablas anteriores son interanuales, calculadas como diferencia entre la cuota a diciembre de 2006 y a diciembre de 2005.

#### 5.1.4 Declaración efectuada por la Entidad relativa a su posición en el mercado

A continuación de toda declaración relativa a la posición en el mercado de la CAJA efectuada en el presente Documento de Registro se cita la fuente en que se ha basado dicha declaración.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1. Grupo CAJAMAR

CAJAMAR es la entidad dominante del Grupo CAJAMAR. La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2004 sobre las Normas de Información Financiera de las Entidades de Crédito que deroga la Circular 4/1991 de Banco de España.

El Grupo Cajamar incluye todas las sociedades en cuyo capital ésta participa, directa o indirectamente, en un porcentaje superior al 50% o, siendo inferior, si Cajamar ejerce un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Estas sociedades se han consolidado por aplicación del método de integración global.

Las participaciones en sociedades en las que se tenga "influencia significativa" (habitualmente iguales o superiores al 20% de su capital social), se valoran por la fracción que del neto patrimonial representan esas participaciones (método de la participación).

A continuación se presenta la relación de entidades que han sido integradas a través del método de consolidación global a 31 de diciembre de 2006.

	% Participación		Actividad
	Directa	Indirecta	
Albabío Andalucía, S.L.	-	60,00%	Reciclaje de residuos
Albaida Recursos Naturales y Medio Ambiente, S.A	75,00%	-	Reciclaje de residuos
Atlas Safety System, S.L.U	-	100,00%	Otras actividades empresariales
Cajamar Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.	100,00%	-	Gestora de fondos
Cajamar Mediación Correduría de Seguros, S.L.U.	100,00%	-	Actividad auxiliar de seguros
Cajamar Renting, S.L.U.	100,00%	-	Alquiler de todo tipo de bienes
Eurovía CAU S.L.U	-	100,00%	Otras actividades empresariales
Eurovía Informática, A.I.E.	99,00%	1,00%	Prestación de servicios de tecnología
Eurovía Mantenimiento S.L.U	-	100,00%	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos
Eurovía Tecnología S.L.U.	-	100,00%	Consulta aplicaciones y suministros informáticos
Grupo Hispatec Informática Empresarial, S.A.U.	100,00%	-	Venta y prestación de servicios informáticos
Grupo Hispatec Soluciones Globales, S.L.U.	100,00%	-	Prestación de servicios de tecnología
Hiposervi, S.L.U.	100,00%	-	Servicios auxiliares de gestión
Intermedia Gestión de Impagados, S.A.U.	100,00%	-	Servicios financieros auxiliares
Náyades Consultores S.L.U.	-	100,00%	Actividades jurídicas y contables
Sunaría Capital, S.L.U	100,00%	-	Tenencia de acciones
Talia Formación S.L.U	100,00%	-	Enseñanza para adultos y otro tipo de enseñanza
Tarket Gestión, A.I.E	98,00%	2,00%	Prestación de servicios generales
Tecma, S.L.	-	55,00%	Reciclaje de residuos
Tratamiento de Residuos Medioambientales, S.L.	-	54,99%	Reciclaje de residuos

### 6.2. Dependencia de CAJAMAR de otras entidades de su Grupo

CAJAMAR no depende de otras entidades de su Grupo.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

### 7.1. Cambios importantes en las perspectivas de CAJAMAR desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

No ha habido cambios importantes en las perspectivas de CAJAMAR desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

## 7.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de CAJAMAR, por lo menos para el actual ejercicio.

En línea con la estrategia de crecimiento del negocio, Cajamar ha iniciado en 2007 un proceso de Fusión por Absorción de Caja Rural del Duero.

Esta operación tiene como finalidad principal consolidar las políticas de expansión de CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito y de CAJA RURAL DEL DUERO, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, alcanzando mayor dimensión y seguir ganando en capacidades y recursos que permitan incrementar la expansión y diversificación del negocio, así como afrontar un mejor servicio a los socios y clientes de las entidades implicadas.

Para ello, los Consejos Rectores de las entidades CAJAMAR CAJA RURAL, Sociedad Cooperativa de Crédito y CAJA RURAL DEL DUERO, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, acordaron el pasado mes julio de 2007 iniciar un proceso de Fusión por Absorción de la segunda por la primera, sucediéndola a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida, quedando ésta disuelta como consecuencia de la operación.

El día 24 de Agosto de 2007, las Asambleas Generales de Cajamar y Caja Rural del Duero, reunidas con carácter extraordinario en Almería y Valladolid respectivamente, aprobaron el proyecto de fusión acordado previamente por los Consejos Rectores de ambas Entidades.

Desde la aprobación del proyecto de fusión por las Asambleas Generales de las dos entidades se está trabajando en el proceso de fusión jurídica y operativa, que habrá de concluir con la integración de los socios y del capital social de las dos cajas rurales. Está prevista que la integración operativa se produzca en febrero de 2008.

### Otras informaciones sobre datos de volumen

La dimensión de Cajamar es significativamente mayor que la de Caja Rural del Duero. A 31 de julio de 2007 la aportación de volumen de negocio al montante global de las dos entidades es la siguiente:

▪ Cajamar	94,66 %
▪ Caja Rural del Duero	5,34 %
▪ Total	100,00 %

En relación al sector y con datos a 31 de diciembre de 2006, el conjunto de las dos entidades hubiese ocupado el lugar número 15 del Ranking en el Sistema Financiero Español:

(Miles de euros)

Datos a 31.12. 2006

Entidad	Negocio	Rk.
BBVA	330.744.636	1
BSCH	272.021.744	2
LA CAIXA	258.551.659	3
CAJA MADRID	156.854.417	4
BANESTO	112.289.502	5
CAM	90.990.310	6
BANCAJA	88.947.135	7
B.SABADELL	87.455.217	8
B.POPULAR	82.042.592	9
CAIXA CATALUNYA	71.694.807	10
BANKINTER	57.995.339	11
IBERCAJA	53.830.312	12
CAIXA GALICIA	50.262.879	13
UNICAJA	40.920.160	14
<b>CAJAMAR CAJA RURAL</b>	<b>34.742.191</b>	<b>15</b>
BILBAO BIZKAIA KUTXA	34.457.278	16
BARCLAYS BANK	34.404.270	17
BANCO PASTOR	30.049.728	18
CAJA ESPAÑA	28.484.006	19
CAIXA PENEDÉS	27.930.647	20

La fusión por Absorción de Caja Rural del Duero no incrementa el perfil de riesgos de Cajamar, sino que, por el contrario, lo reduce, pues contribuye a una mayor diversificación sectorial y geográfica.

Desde el punto de vista operativo, no genera ninguna complejidad adicional debido al relativo pequeño tamaño de la absorbida.

A continuación presentamos una serie de datos básicos correspondientes a 31 de julio de 2007 de cada una de las dos entidades, así como los agregados.

Datos a 31.07. 2007	Cajamar		Caja Rural del Duero		TOTAL	
<b>NÚMERO DE OFICINAS</b>	<b>Nº Oficinas</b>	<b>%</b>	<b>Nº Oficinas</b>	<b>%</b>	<b>Nº Oficinas</b>	<b>%</b>
Oficinas	782	86,89%	118	13,11%	900	100,00%
<b>NEGOCIO</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Inversión Gestionada	20.552.449	95,52%	964.597	4,48%	21.517.046	100,00%
Recursos Gestionados	19.662.630	93,78%	1.304.235	6,22%	20.966.865	100,00%
<b>Negocio Gestionado</b>	<b>40.215.079</b>	<b>94,66%</b>	<b>2.268.832</b>	<b>5,34%</b>	<b>42.483.911</b>	<b>100,00%</b>
<i>(Miles de euros)</i>						
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Margen de Intermediación	250.347	94,48%	14.621	5,52%	264.968	100,00%
Margen Ordinario	304.969	94,13%	19.004	5,87%	323.973	100,00%
Gastos de Explotación	(154.360)	93,40%	(10.908)	6,60%	(165.268)	100,00%
<b>Margen de Explotación</b>	<b>150.609</b>	<b>94,90%</b>	<b>8.096</b>	<b>5,10%</b>	<b>158.705</b>	<b>100,00%</b>
Pérdidas por deterioro de Activos (neto)	(53.819)	94,54%	(3.110)	5,46%	(56.929)	100,00%
Otros resultados	(16.144)	95,97%	(678)	4,03%	(16.822)	100,00%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>67.279</b>	<b>95,38%</b>	<b>3.258</b>	<b>4,62%</b>	<b>70.537</b>	<b>100,00%</b>
<i>(Miles de euros)</i>						

## 8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

CAJAMAR ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

## 9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

**9.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la Entidad de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen de la Sociedad, si dichas actividades son significativas con respecto a la Sociedad:**

**a) Miembros de los Órganos de administración, de gestión o de supervisión.**

De conformidad con su condición de sociedad cooperativa de crédito, el órgano colegiado de gobierno de CAJAMAR es el Consejo Rector.

Conforme a lo previsto en el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo Rector de CAJAMAR está compuesto por 15 miembros, catorce de los cuales son elegidos de entre sus socios siendo el decimoquinto miembro un trabajador de CAJAMAR, con contrato laboral por tiempo indefinido.

Son miembros el Consejo Rector, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario. Adicionalmente, en el Consejo Rector al amparo de lo previsto en la legislación de Cooperativas, se reservan 6 vocalías a colectivos de socios de la zona almeriense que comprende toda la provincia de Almería. Las otras cinco vocalías se distribuyen; 3 entre socios de la zona de Málaga (provincias de Málaga, Cádiz, Madrid, Ceuta y Melilla) con efectiva actividad cooperativa y 2 entre socios en los que no concurra ninguna de esas condiciones.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos por periodos de 6 años y se renuevan simultáneamente en su totalidad, pudiendo ser reelegidos. El cargo de consejero es gratuito.

En la fecha de verificación del presente Documento la composición del Consejo Rector de CAJAMAR es la siguiente:

Nombre	Cargo	Fecha nombramiento
D. Antonio Pérez Lao	Presidente	28/03/06
D. Luis de la Maza Garrido	Vocal 1º (Co-Presidente) / Consejero Delegado	28/03/06
D. Juan de la C. Cárdenas Rguez	Vicepresidente / Consejero Delegado	28/03/06
D. Francisco Colomer de la Oliva	Secretario	28/03/06
D. Angel Lirola Suárez	Vocal 2º	28/03/06
D. Francisco Lorente Brox	Vocal 3º	28/03/06
D. Ramón Aliaga Carrión	Vocal 4º	28/03/06
D. Antonio Luque Luque	Vocal 5º	28/03/06
D. Francisco Belmonte López	Vocal 6º	28/03/06
D. José Manuel Moreno Ferreiro	Vocal 7º	28/03/06
D. Francisco Góngora Cañizares	Vocal 8º	28/03/06
D. José A Santorroman Lacambra	Vocal 9º	28/03/06
D. Miguel Zapata Miranda	Vocal 10º	28/03/06
D. Agustín M. Sánchez Martínez	Vocal 11º	28/03/06
D. Rodrigo Muñoz Rodríguez	Consejero Laboral	21/03/05

Según consta en el Proyecto de Fusión aprobado por los Consejos Rectores de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, en sus reuniones de fecha 19 de julio de 2007, y sometido a la aprobación de las respectivas Asambleas Generales, celebradas el día 24 de agosto de 2007, en las cuales se acordó con las mayorías legalmente previstas aceptar la Fusión de ambas entidades, en el Consejo Rector de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito resultante de la Fusión quedará incorporado como Vocal Don José Sebastián Millaruelo Aparicio, actual Presidente de la Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. El número de consejeros será el mismo tras la fusión. Se da de baja un consejero para incluir al nuevo.

- ◆ Consejero que causará baja: Don Miguel Zapata Miranda
- ◆ Nuevo consejero: Don José Sebastián Millaruelo Aparicio

Tras la Fusión, la composición del Consejo rector quedará de la siguiente manera:

**Consejo Rector resultante de la fusión**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	D. ANTONIO PÉREZ LAO.
VICEPRESIDENTE	D. JUAN DE LA CRUZ CÁRDENAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIO	D. FRANCISCO COLOMER DE LA OLIVA.
VOCAL 1º	D. LUIS DE LA MAZA GARRIDO.
VOCAL 2º	D. JOSÉ SEBASTIÁN MILLARUELO APARICIO
VOCAL 3º	D. ANGEL LIROLA SUÁREZ
VOCAL 4º	D. FRANCISCO LORENTE BROX
VOCAL 5º	D. RAMÓN ALIAGA CARRIÓN
VOCAL 6º	D. ANTONIO LUQUE LUQUE
VOCAL 7º	D. FRANCISCO BELMONTE LÓPEZ
VOCAL 8º	D. JOSÉ MANUEL MORENO FERREIRO
VOCAL 9º	D. FRANCISCO E. GÓNGORA CAÑIZARES
VOCAL 10º	D. JOSÉ A.SANTORROMÁN LACAMBRA
VOCAL 11º	D. AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO LABORAL	D. RODRIGO MUÑOZ RODRÍGUEZ

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo Rector es la misma que la de la sede social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, 04006 ALMERÍA.

Los miembros del Consejo Rector están sujetos al régimen de responsabilidad aplicable a los administradores de las Sociedades Anónimas, por imperativo de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de Cooperativas.

Conforme a lo previsto en el Artículo 31 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector podrá designar, de entre sus miembros a una Comisión Ejecutiva, que en la fecha de verificación del presente Documento está compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Antonio Pérez Lao	Presidente
D. Luis de la Maza Garrido	Co-presidente
D. Juan C.Cárdenas Rguez	Vicepresidente
D. Fco. Colomer de la Oliva	Secretario
D. Angel Lirola Suárez	Vocal
D. Francisco Lorente Brox	Vocal
D. Antonio Luque Luque	Vocal

La totalidad de miembros de los órganos mencionados actúan en su calidad de personas físicas, sin que ostenten el cargo en representación de personas jurídicas o como consecuencia de su designación por terceras personas. El Artículo 26 de los Estatutos Sociales dispone que las candidaturas societarias serán colectivas, y en lista cerrada, con expresión de los diferentes cargos a elegir.

Adicionalmente, se establece estatutariamente la posibilidad de designar Consejeros Delegados, a los que podrán atribuirles competencias tanto el Consejo Rector, como la Comisión Ejecutiva, con la delimitación por parte del Consejo de los ámbitos territorial, material y económico de sus respectivos cometidos, dentro de los límites establecidos en los propios Estatutos Sociales. En este sentido en la fecha de verificación del presente Documento de Registro los consejeros con facultades delegadas son D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodriguez, D. Luis de la Maza Garrido y D. Francisco Gongora Cañizares

Asimismo, los estatutos de la CAJA contemplan la figura del Interventor. Las competencias de los Interventores de CAJAMAR, comprenden la revisión y supervisión de aquellas cuestiones relacionadas con los procesos electorales y asamblearios de CAJAMAR, así como el seguimiento de la actividad societaria a los efectos de preservar el cumplimiento de las obligaciones formales de los órganos de CAJAMAR, de igual modo, entre sus funciones se establece la emisión de informes de naturaleza no económica ni contable, que razonadamente les recaben otros órganos de la Entidad para el mejor ejercicio de sus competencias y en

definitiva todas aquellas otras tareas asignadas por los Estatutos Sociales en relación con las atribuciones comentadas, no tratándose de un órgano colegiado.

Son Interventores de CAJAMAR las siguientes personas:

Nombre
D. José María Morote Marco
D. Fernando Rubio García
D. Carlos de la Higuera Pérez

La Comisión Delegada de Zona, se constituye como un órgano colegiado con competencias para diseñar proyectos de estrategias ante socios, clientes, otras Cajas Rurales y las entidades competidoras; gestionar el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, en la cuantía que determine el Consejo Rector, atendiendo a parámetros objetivos y, en general, cuantas otras funciones le confieran la Asamblea General o el Consejo Rector de CAJAMAR, con la finalidad de impulsar en su zona de influencia la solidez, arraigo y desarrollo de CAJAMAR, favoreciendo la captación de nuevos clientes y colaborando en el seguimiento de los diversos riesgos en dicho ámbito geográfico. Sin perjuicio que en el futuro pudieran establecerse Comisiones Delegadas de Zona para los distintos entornos geográficos de actuación de CAJAMAR, en la actualidad desempeña sus cometidos la Comisión Delegada de Zona de Málaga que, según el marco geográfico definido por los Estatutos, comprende las provincias de Cádiz, Madrid y Málaga y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La Comisión Delegada de la Zona de Málaga se compone de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Luis de la Maza Garrido	Co-presidente
D. Antonio Luque Luque	Vocal
D. José Manuel Moreno Ferreiro	Vocal
D. Juan Ramón Bernal López	Vocal

El Comité de Recursos, se constituye como un órgano de apelación, ante el cual los socios puedan dirigirse para solventar aquellas cuestiones que, derivadas de acuerdos del Consejo Rector, pudieran lesionar sus intereses, de igual modo, y con las limitaciones y requisitos establecidos en los Estatutos, puede impugnar o coadyuvar a impugnar determinados acuerdos de la Asamblea de Delegados(\*) o del Consejo Rector, que fuesen contrarios a la Ley, a los Estatutos, o bien revistieran carácter de nulos o anulables. Adicionalmente, corresponde también al Comité analizar y decidir sobre la idoneidad de las candidaturas a Interventores. La elección de los miembros del Comité de Recursos la realizará la Asamblea General de entre todos los socios de la Entidad que no formen parte de ningún otro órgano electivo o presten servicios mediante cualquier tipo de relación laboral en CAJAMAR.

(\*) **La Asamblea de Delegados** es la Asamblea General de la Entidad, esto es, el órgano soberano de decisión de los socios, mediante el cual se adoptan los acuerdos más relevantes o reservados por ley, siendo asimismo la encargada de elegir al órgano de administración, el Consejo Rector. Su configuración como Asamblea de Delegados se debe al elevado número de socios de la Entidad, siendo la Asamblea de Delegados una opción prevista en la legislación vigente para estos supuestos de sociedades cooperativas de gran dimensión. (Para más información consultar los apartados E.1 y E.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo, publicado como Hecho Relevante por la C.N.M.V., con fecha 22 de marzo de 2005).

El Comité de Recursos está integrado por las siguientes personas:

Nombre
D. Francisco Sabio Pérez
D. Eloy A. Ruíz Aguilera
D. Ricardo Pérez Villalba
D. Domingo García Fdez.
D. Emilio Martínez Llamas

Adicionalmente y con la intención de dotar a CAJAMAR de una estructura acorde con su actividad, existen cinco comités integrados por miembros del Consejo Rector, cuyo objeto es coadyuvar al Consejo Rector en el cumplimiento de sus funciones.

Los mencionados comités se crearon como órganos voluntarios, pudiendo contar con asesores y siendo informados por empleados de la Entidad en sus áreas de competencia. Recientemente se ha adoptado la decisión de adaptar el Comité de Auditoría a las previsiones de la Ley del Mercado de Valores.

Cada comité se regula mediante su propio Reglamento, oportunamente aprobado por el Consejo Rector, contando con un Presidente y un Secretario. Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los reunidos, con voto de calidad del Presidente.

Actualmente el Secretario de todos los Comités es el Letrado Asesor del Consejo Rector.

La composición y funciones de los diversos comités son las siguientes:

Comité de Expansión y Gestión Patrimonial:

El Comité de Expansión y Gestión Patrimonial ejerce funciones de control sobre las materias relativas al proceso de expansión territorial y de actividad de La Caja, la adquisición, transmisión, gestión y, en general, ordenada administración de los bienes inmuebles titularidad de La Caja o sobre los que la misma ostente algún derecho, real o no, así como cuantos aspectos se refieran a la revisión y estudio de las actuaciones y estrategias relativas a la ordenación y gestión patrimonial de La Caja.

Miembros:

Nombre
D. Luis de la Maza Garrido
D. Francisco Lorente Brox
D. Ramón Aliaga Carrión
D. José Manuel Moreno Ferreiro
D. Agustín Miguel Sánchez Martínez

Comité de Tesorería, Participadas, Asuntos Institucionales y Retribuciones:

El Comité de Tesorería, Participadas, Asuntos Institucionales y Retribuciones está encargado de velar por el control de todos los asuntos relacionados con las áreas de Tesorería, Sociedades Participadas, Asuntos Institucionales y Retribuciones de los miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad.

Miembros:

Nombre
D. Antonio Pérez Lao
D. Angel Lirola Suárez
D. Ramón Aliaga Carrión
D. Fco. Belmonte López
D. Fco Góngora Cañizares
D. Fco. Colomer de la Oliva

Comité de Responsabilidad Social Corporativa:

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa se ocupa de todos los aspectos relacionados con dicha materia, tanto en el ámbito externo como interno de la Entidad, junto con aquellos contenidos de tipo ético, social o asimilados.

Miembros:

Nombre
D. Antonio Pérez Lao
D. Juan de la C. Cárdenas Rguez
D. Antonio Luque Luque
D. Fco. Belmonte López
D. Fco. Góngora Cañizares
D. Rodrigo Muñóz Rodríguez

Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene el carácter y las funciones prevista en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, incorporadas por el artículo 98.3 de la Ley 63/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Miembros:

Nombre
D. Fco. Colomer de la Oliva
D. Angel Lirola Suárez
D. Fco. Lorente Brox
D. J. A. Santorroman Lacambra
D. Agustín Miguel Sánchez Martínez

Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos tiene la función de velar por la adecuada gestión y control de los Riesgos propios de La Caja.

Miembros:

Nombre
D. Juan de la C. Cárdenas Rdquez.
D. Luis de la Maza Garrido
D. Antonio Luque Luque
D. José Manuel Moreno Ferreiro
D. José A. Santorroman Lacambra
D. Miguel Zapata Miranda

**b) Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado**

La gestión de la Entidad a nivel más elevado se desempeña por el Comité de Dirección que está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Manuel Yebra Sola	Director General
D. Jesús Martínez Usano	Dtor. General (División Control)
D. Javier M. Blasco Díez	Dtor. General (División de Inversiones)
D. Rafael García Cruz	Dtor. General (División de Medios)
D. José Luis Heredia Celdrán	Subdirector General de Negocio.

Nombre	Cargo
D. Angel Pisa Lalana	Director División Comercial
D. Francisco Javier Rodríguez Jurado	Subdirector General Div. Recursos Humanos.
D <sup>a</sup> . Carmen María Rodríguez Giménez	Directora Gabinete Presidencia
D. José Agustín González Rivera	Director Staff Servicios Jurídicos
D. Luis Rodríguez González	Subdirector General de la División Financiera

La dirección profesional de todos los miembros del **Comité de Dirección** es la misma que la de la sede social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, 04006 ALMERÍA.

#### **Actividades de las citadas personas fuera de la Entidad cuando éstas sean significativas**

Los miembros de los distintos Comités están integrados básicamente por miembros del Consejo Rector, los cuales ejercen actividades adicionales relacionadas con los cargos que se detallan a continuación:

D. ANTONIO PÉREZ LAO (Presidente del Consejo Rector)

- Vicepresidente de PARQUE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA DE ALMERIA, S.A.
- Presidente de GRUPO HISPATEC SOLUCIONES GLOBALES, S.L.
- Vocal de la UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CREDITO.

D. LUIS DE LA MAZA GARRIDO (Co-presidente del Consejo Rector – Vocal 1º)

- Consejero de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A.
- Consejero de RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- Consejero de SEGUROS GENERALES RURAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- Vocal 3º de la UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO
- Consejero de RURAL PENSIONES S.A. ENT. GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
- Representante Persona física de Cajamar como Presidente de M. CAPITAL, S.A.
- Representante Persona física de Cajamar como Vocal de HACIENDA DE BRACAMONTE, S.A.
- Consejero de EXPLOTACIONES AGRARIAS SIERRA DE LEIVA, S.L.
- Representante Persona física de M. Capital, S.A. de INVEOSA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.

D. JUAN DE LA CRUZ CARDENAS RODRIGUEZ (Vicepresidente y Consejero Delegado)

- Consejero de CAJAMAR VIDA, S.A.

D. ANGEL LIROLA SUAREZ (Vocal del Consejo Rector)

- Presidente de CAJAMAR GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
- Consejero de ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- Vicepresidente Primero de INICIATIVAS ECONOMICAS DE ALMERIA, S.C.R., S.A.
- Representante Persona física de Cajamar como Vocal de UNION ANDALUZA DE AVALES, S.G.R. (AVALUNION).

D. FRANCISCO LORENTE BROX (Vocal del Consejo Rector)

- Vicepresidente de COOP. EL ALBARICOQUERO
- Presidente COMUNIDAD DE REGANTES CORPUS CHRISTI.

D. RAMÓN ALIAGA CARRIÓN (Vocal del Consejo Rector)

- Director-Gerente de COOPERATIVA LOS FILABRES

D. ANTONIO LUQUE LUQUE (Vocal del Consejo Rector)

- Consejero de SOCIEDAD PROMOTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DE ACEITE DE OLIVA Y OTROS PRODUCTOS MEDITERRÁNEOS, S.A.
- Gerente de la SDAD. COOP. AND. OLEÍCOLA HOJIBLANCA DE MÁLAGA
- Consejero de OLEOMÁLAGA, S.A.
- Consejero de OLEÍCOLA HOJIBLANCA, S.A.
- Presidente de FAECA
- Consejero de SEBOR D'ABANS, S.L.
- Administrador de PROMOCIONES C/ INFANTES, S.L.
- Presidente de CECASA
- Vicepresidente de la CONFEDERACION COOP. AGRARIAS DE ESPAÑA, CCAE.
- Administrador de INVERSIONES Y PROMOCIONES FALUCA, S.L.
- Socio de LA PERDIZ HAZUELAS, S.A.

D. FRANCISCO BELMONTE LOPEZ (Vocal del Consejo Rector)

- Presidente SDAD. COOP. PROV. AGRARIA Y GANADERA SAN ISIDRO, CASI.

D. JOSE MANUEL MORENO FERREIRO (Vocal del Consejo Rector)

- Secretario General C. REGULADOR DENOM. ORIGEN : MALAGA, SIERRAS DE MALAGA Y PASAS DE MALAGA.
- Tesorero SDAD. MALAGUEÑA DE LA VIÑA Y EL VINO, S.S.A.L.
- Secretario INSTITUTO EUROPEO DE LA DIETA MEDITERRANEA.

D. FRANCISCO ELIAS GONGORA CAÑIZARES (Vocal del Consejo Rector)

- Presidente de ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
- Consejero de AGROCOLOR, S.L.
- Consejero de PARQUE DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DE ALMERIA, S.L.
- Consejero Delegado de ECOVIDA, S.L.
- Consejero de BIOCOLOR, S.L.
- Presidente de VEGA DEL ANDARAX, S.L.

D. JOSE ANTONIO SANTORROMAN LACAMBRA (Vocal del Consejo Rector)

- Consejero – Apoderado de AGROBIO, S.L..
- Administrador de ALMERIPLANT AGRO, S.L.
- Administrador de ALMERIPLANT EXPLOTACIONES, S.L.
- Administrador de CAÑADA 100, S.L.
- Consejero de ALMERIPLANT SEMILLEROS, S.L.
- Consejero de ALMERIPLANT VIVEROS, S.L.
- Socio de PADECO, S.A.

D. MIGUEL ZAPATA MIRANDA (Vocal del Consejo Rector)

- Presidente S.A.T. COSTA DE ALMERIA.
- Consejero Delegado de J. POMARES Y MIGUEL ZAPATA, C.B.
- Consejero Delegado HORTALIZAS AGROFARO, S.L.
- Consejero Delegado de ARKE, PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS, S.L.
- Presidente de INDUSTRIAS QUIMICAS DE BEIRO, S.A.
- Secretario de CRISFESA, S.A.
- Presidente de AGRUPA-ROQUETAS, S.L.
- Presidente de PROINMAR SUR 2004, S.L.
- Presidente de CROMAR 2005, S.L.

#### D. AGUSTIN MIGUEL SANCHEZ MARTINEZ (Vocal del Consejo Rector)

- Presidente y Consejero Delegado de FRANCISCO JOSE SANCHEZ FERNANDEZ, S.A.
- Presidente y Consejero Delegado de F.J. SANCHEZ SUCESORES, S.A.
- Presidente y Consejero Delegado de ACEITES LA PEDRIZA, S.A.
- Presidente y Consejero Delegado de CRUZ DE RIVERO, S.L.
- Presidente y Consejero Delegado de AGRICOLA SANMA, S.L.
- Presidente y Consejero Delegado de DEHESA REAL, S.A.
- Presidente y Consejero Delegado de TRANSFORMADOS PRODALCO, S.A.

Los miembros de Alta Dirección anteriormente reseñados no realizan actividades adicionales fuera de la Entidad.

### **9.2. Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión**

Según la información de que dispone la Entidad, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 9.1. anterior tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Entidad y sus intereses privados de cualquier otro tipo ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad.

Los riesgos crediticios y de firma asumidos a 31 de diciembre de 2006 con los miembros del Consejo Rector y Órganos de Dirección de la Entidad ascienden a 5.030 miles de euros de importe dispuesto y 441 miles de euros de importe disponible, así como de 28 miles de euros de garantías financieras y se han concedido a precios de mercado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. De la Ley de Sociedades Anónimas introducido por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, los consejeros de la Entidad han comunicado que ni durante el año 2006 ni a la fecha de firma de las Cuentas Anuales ostentan ninguna participación en el capital social ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de CAJAMAR, así como que no realizan ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de CAJAMAR, excepto en empresas del Grupo al que pertenece la Entidad o asociadas a la misma que no han sido objeto de inclusión en la comunicación al no suponer menoscabo alguno de los deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la mencionada Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 21/1988, de 28 de julio de Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre.

## **10. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello la Entidad, declarar si la Entidad es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.**

Según la información disponible, la Entidad no es directa o indirectamente propiedad o está bajo control de personas físicas o jurídicas.

Los Estatutos de la Entidad establecen que el importe total de las aportaciones de cada socio no pueden exceder del 5% del capital social, en el caso de personas jurídicas, y del 2,5%, en el caso de personas físicas. A 31 de diciembre de 2006 la mayor participación suponía el 0.06% del capital social.

## **10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido de la Entidad, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Entidad.**

Según la información de que dispone la Entidad, no existe acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio de control en la misma.

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS**

### **11.1 Información financiera histórica**

A continuación se acompaña el Balance consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

El efecto consolidación en el ejercicio 2005 y 2006 en comparación con las cuentas anuales individuales supone un incremento del activo, del Patrimonio neto y de los resultados consolidados del ejercicio de 5.030, 6.484 y 5.004 miles de euros, en 2005 y de 7.889, 9.202 y 6.043 miles de euros en 2006, respectivamente.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2004 sobre las Normas de Información Financiera de las Entidades de Crédito. Por consiguiente, el Grupo CAJAMAR incluye todas las sociedades cuya actividad está directamente relacionada con la de CAJAMAR y en cuyo capital ésta participa, directa o indirectamente, en un porcentaje superior al 50% o, siendo inferior, si la CAJAMAR ejerce un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Estas sociedades se han consolidado por aplicación del método de integración global.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación y la participación, en su caso, de terceros en el Grupo se presenta en los epígrafes "Intereses Minoritarios" y "Resultado atribuido a la minoría" respectivamente del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las participaciones en sociedades controladas por CAJAMAR y no consolidables por no estar su actividad directamente relacionada con la realizada por CAJAMAR y las participaciones en empresas con las que se mantiene una relación duradera y están destinadas a contribuir a la actividad del Grupo, de las que, por lo general, se poseen participaciones iguales o superiores al 20% de su capital social, se valoran por la fracción que del neto patrimonial representan esas participaciones una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (método de la participación).

### **Estados Financieros**

a) **Balance consolidado comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados**

**Formulados de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España**

Miles de euros redondeados

ACTIVO	dic-06	dic-05	Var. Inter.
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>337.647</b>	<b>291.083</b>	<b>16,0%</b>
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>277</b>	<b>1.276</b>	<b>(78,3%)</b>
2.6. Derivados de negociación	277	1.276	(78,3%)
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>265.414</b>	<b>328.167</b>	<b>(19,1%)</b>
4.1. Valores representativos de deuda	73.874	185.035	(60,1%)
4.2. Otros instrumentos de capital	191.540	143.132	33,8%
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>18.206.115</b>	<b>15.382.663</b>	<b>18,4%</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	689.151	992.657	(30,6%)
5.3. Crédito a la clientela	17.374.626	14.264.372	21,8%
5.5. Otros activos financieros	142.338	125.634	13,3%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.622.575	3.483.267	32,7%
<b>10. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>6.052</b>	<b>30.430</b>	<b>(80,1%)</b>
<b>11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>2.102</b>	<b>6.835</b>	<b>(69,2%)</b>
11.5. Activo Material	2.102	6.835	(69,2%)
<b>12. PARTICIPACIONES</b>	<b>65.777</b>	<b>33.206</b>	<b>98,1%</b>
12.1. Entidades asociadas	65.777	33.206	98,1%
<b>15. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>318.855</b>	<b>302.315</b>	<b>5,5%</b>
15.1. De uso propio	306.783	282.524	8,6%
15.2. Inversiones inmobiliarias	9.167	16.152	(43,2%)
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	752	1.249	(39,8%)
15.4. Afecto a la Obra social	2.153	2.390	(9,9%)
<b>16. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>12.988</b>	<b>14.933</b>	<b>(13,0%)</b>
16.2. Otro Activo Intangible	12.988	14.933	(13,0%)
<b>17. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>85.009</b>	<b>70.316</b>	<b>20,9%</b>
17.1. Corrientes	1.264	2.453	(48,5%)
17.2. Diferidos	83.745	67.863	23,4%
<b>18. PERIODIFICACIONES</b>	<b>17.462</b>	<b>12.301</b>	<b>42,0%</b>
<b>19. OTROS ACTIVOS</b>	<b>47.721</b>	<b>48.884</b>	<b>(2,4%)</b>
19.1. Existencias	715	860	(16,9%)
19.2. Resto	47.006	48.024	(2,1%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.365.419</b>	<b>16.522.409</b>	<b>17,2%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicios 2006 y 2007

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	dic-06	dic-05	Var. Inter.
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>(37,5%)</b>
1.5. Derivados de Negociación	10	16	0,0%
<b>4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>17.577.269</b>	<b>14.972.003</b>	<b>17,4%</b>
4.1. Depósitos de bancos centrales	-	200.414	(100,0%)
4.2. Depósitos de entidades de crédito	595.482	947.237	(37,1%)
4.4. Depósitos de la clientela	15.473.671	12.356.715	25,2%
4.5. Débitos representados por valores negociables	916.847	884.541	3,7%
4.6. Pasivos subordinados	359.021	360.313	(0,4%)
4.7. Otros pasivos financieros	232.248	222.783	4,2%
<b>11. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>53.342</b>	<b>5.765</b>	<b>825,3%</b>
<b>14. PROVISIONES</b>	<b>73.846</b>	<b>53.193</b>	<b>38,8%</b>
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	4.735	5.947	(20,4%)
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14.716	14.648	0,5%
14.4. Otras provisiones	54.395	32.598	66,9%
<b>15. PASIVOS FISCALES</b>	<b>60.391</b>	<b>60.601</b>	<b>(0,3%)</b>
15.1. Corrientes	7.962	4.907	0,0%
15.2. Diferidos	52.429	55.694	0,0%
<b>16. PERIODIFICACIONES</b>	<b>45.146</b>	<b>64.698</b>	<b>(30,2%)</b>
<b>17. OTROS PASIVOS</b>	<b>77.518</b>	<b>64.305</b>	<b>20,5%</b>
17.1. Fondo Obra social	6.253	2.573	143,0%
17.2. Resto	71.265	61.732	15,4%
<b>18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>86.699</b>	<b>72.813</b>	<b>19,1%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.974.221</b>	<b>15.293.394</b>	<b>17,5%</b>

(Miles de euros redondeados)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	dic-06	dic-05	Var. Inter.
<b>1. INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>2.054</b>	<b>2.958</b>	<b>(30,56%)</b>
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>23.282</b>	<b>23.662</b>	<b>(1,61%)</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	23.282	23.662	(1,61%)
<b>3. FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.365.862</b>	<b>1.202.395</b>	<b>13,60%</b>
3.1. Capital o fondo de dotación :	462.933	390.268	18,62%
3.1.1. Emitido	462.933	390.268	18,62%
3.2. Prima de emisión	752	-	-
3.3. Reservas	803.958	735.727	9,27%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	805.459	738.908	9,01%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(1.501)	(3.181)	(52,81%)
3.3.3.1. Entidades Asociadas	(1.501)	(3.181)	(52,81%)
3.7. Resultado del ejercicio	113.570	85.759	32,43%
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	(15.351)	(9.359)	64,02%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.391.198</b>	<b>1.229.015</b>	<b>13,20%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>19.365.419</b>	<b>16.522.409</b>	<b>17,21%</b>

Miles de euros redondeados

PRO - MEMORIA	dic-06	dic-05	Var. Inter.
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>815.268</b>	<b>1.380.306</b>	<b>(40,94%)</b>
1.1. Garantías Financieras	813.794	750.622	8,42%
1.3. Otros Riesgos Contingentes	1.474	629.684	(99,77%)
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>2.982.688</b>	<b>3.607.722</b>	<b>(17,32%)</b>
2.1. Disponibles por terceros	2.846.953	3.486.579	(18,35%)
2.4. Valores suscritos pendientes de desembolso	14.014	-	#¡DIV/0!
2.6. Otros Compromisos	121.721	121.143	0,48%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>3.797.956</b>	<b>4.988.028</b>	<b>(23,86%)</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicios 2006 y 2007

Como en años anteriores, Cajamar consolida su posicionamiento en el sector financiero con significativos crecimientos de sus principales magnitudes de balance, manteniendo importantes cuotas de mercado en las provincias de origen y aumentando la presencia en nuevos mercados.

La cifra total de *Balance* en el año 2006 asciende a 19.365,42 millones de euros, tras un avance de 2.843,01 millones de euros, lo que representa un incremento relativo destacable del 17,21%.

El balance muestra una estructura tradicional con un predominio claro del *Crédito a la clientela* cuyo peso supera el 89,7 % del total del activo. Su evolución es muy significativa, con un avance del 21,80%, hasta situarse en 17.374,63 millones de euros, 3.110,25 millones de euros más que en el ejercicio precedente.

En relación al pasivo del balance destacan principalmente los *Depósitos a la clientela* que, con un 86,1% sobre el pasivo y patrimonio neto, constituyen sin lugar a dudas la principal fuente de financiación de la Entidad, y que además han registrado un incremento del 25,2% respecto al año 2005 y se sitúan en 15.473,67 millones de euros.

El epígrafe de *Valores representativos de Deuda* al cierre del ejercicio 2006 es de 73,87 millones de euros, 111,16 millones de euros menos que el ejercicio precedente, principalmente por el vencimiento y amortización de títulos de renta fija del estado y administraciones públicas territoriales.

El volumen global de los "*Recursos de Balance*" (que incluye además de los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados) con un peso del 86,49% sobre el pasivo y patrimonio neto, asciende a 16.749,54 millones de euros y experimenta un crecimiento del 23,14%.

Dentro del *Patrimonio Neto*, el *Capital* de la Entidad ha crecido un 18,62 hasta alcanzar los 462,93 millones de euros y las *Reservas* se sitúan en 803,96 millones de euros después de registrar un crecimiento del 9,27%. Ambos epígrafes suponen, respectivamente, un 2,39 % y un 4,15% del balance.

El Capital Social de la Entidad está compuesto por algo más de 9,0 millones de aportaciones obligatorias. El 93,8% del capital se encuentra en manos de personas físicas, mientras que el resto corresponde a personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, del importe total de Capital suscrito, 86.699 y 72.813 miles de euros, respectivamente, se encuentran clasificados en el epígrafe "Capital con naturaleza de pasivo financiero" de acuerdo al nuevo marco regulatorio definido en el IAS 32 y en la Circular 4/2004 de Banco de España.

El Grupo al 31 de diciembre de 2005 no tenía participaciones propias en cartera, ni durante el ejercicio 2005 ha adquirido ni ha vendido participaciones propias.

## b) Cuenta de resultados consolidada comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados

### Formuladas de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España

Miles de euros redondeados

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	dic-06	dic-05	Var. Inter.
1. Intereses y rendimientos asimilados	701.854	510.144	37,58%
2. Intereses y cargas asimiladas	(341.148)	(188.600)	80,88%
Remuneraciones de capital con naturaleza de pasivo financiero	(1.997)	(1.652)	20,88%
Otros	(339.151)	(186.948)	81,41%
3. Rendimiento de instrumentos de capital	2.367	1.614	46,65%
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>363.073</b>	<b>323.158</b>	<b>12,35%</b>
4. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	7.897	4.870	62,16%
5. Comisiones percibidas	91.402	91.335	0,07%
6. Comisiones pagadas	(10.602)	(11.822)	(10,32%)
7. Resultados de operaciones financieras (neto)	10.090	12.257	(17,68%)
9. Diferencias de cambio (neto)	1.938	1.808	7,19%
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>463.798</b>	<b>421.606</b>	<b>10,01%</b>
10. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	30.985	22.001	40,83%
11. Costes de ventas	(9.148)	(6.469)	41,41%
12. Otros productos de explotación	27.466	32.646	(15,87%)
13. Gastos de personal	(180.510)	(168.716)	6,99%
14. Otros gastos generales de administración	(73.191)	(69.729)	4,96%
15. Amortización	(37.368)	(37.258)	0,30%
16. Otras cargas de explotación	(8.981)	(10.652)	(15,69%)
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>213.051</b>	<b>183.429</b>	<b>16,15%</b>
17. Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(63.560)	(60.413)	5,21%
18. Dotaciones a provisiones (neto)	(25.303)	(17.413)	45,31%
21. Otras ganancias	12.009	5.204	130,76%
22. Otras pérdidas	(4.254)	(4.400)	(3,32%)
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>131.943</b>	<b>106.407</b>	<b>24,00%</b>
23. Impuesto sobre beneficios	(9.079)	(13.100)	(30,69%)
24. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(10.241)	(7.933)	29,09%
<b>E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>112.623</b>	<b>85.374</b>	<b>31,92%</b>
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>112.623</b>	<b>85.374</b>	<b>31,92%</b>
26. Resultado atribuido a la minoría	(947)	(385)	145,97%
<b>G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>113.570</b>	<b>85.759</b>	<b>32,43%</b>

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicios 2005 y 2006

El *Margen de Intermediación*, a pesar del escenario de tipos de interés bajos, ha registrado un crecimiento interanual del 12,35%, 39,92 millones de euros más que el ejercicio precedente, permitiendo alcanzar los 363,07 millones de euros, gracias al importante avance del negocio de la Entidad.

La aportación a la Cuenta de Resultados de la Entidad de las *comisiones percibidas y pagadas* es de 80,80 millones de euros, un 1,62% más que el ejercicio precedente.

En este contexto el *Margen Ordinario* asciende a 463,80 millones de euros frente a los 421,61 millones de euros del año 2005, lo que supone una mejora del 10,01%.

Cajamar ha continuado intensificado en el año 2006 el control sobre los gastos de explotación, que, incluyendo ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros, costes de ventas y otros productos/cargas de explotación, avanzan un 5,28 % respecto al año anterior, lo que le permite obtener un *Margen de Explotación* de 213,05 millones de euros, un 29,62% superior al de 2005.

Aún teniendo en cuenta el incremento de nuevas oficinas respecto al año anterior, la expansión del Margen Ordinario unido a la contención del gasto han permitido continuar mejorando el *Ratio de Eficiencia*, que se sitúa a 31 de diciembre de 2006, teniendo en cuenta las amortizaciones, en el 54,1%, frente al 56,5% del año anterior. Si excluimos las amortizaciones, el ratio de eficiencia desciende hasta el 46,01%, tras reducirse un 1,65%.

La evolución de las dotaciones a provisiones, pérdidas por deterioro de activos, así como otras ganancias y pérdidas se han incrementado en conjunto solamente 4,09 millones de euros, un 5,30 % respecto a 2005. Ello ha contribuido a que el Resultado antes de impuestos se eleve a 131,94 millones de euros, un 24,00 % mayor que el año precedente.

Cajamar, ha destinado un 29,09% más que el año 2005 de su Resultado al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa hasta un importe de 10,24 millones de euros.

Finalmente, una vez deducida la dotación al Fondo de Educación y Promoción así como los 9,08 millones de euros en concepto de Impuestos sobre Beneficios y los 0,95 millones de euros correspondientes al Resultado atribuido a la minoría, el *Resultado del Ejercicio* mejora un 32,43% hasta superar los 113,57 millones de euros al cierre del año 2006.

### c) Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se incluye el cuadro de flujos de efectivo de los dos últimos ejercicios cerrados, en base consolidada correspondientes a los años 2005 y 2006.

Miles de euros

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	2006	2005
<b>Resultado consolidado del ejercicio (Neto)</b>	<b>112.623</b>	<b>85.374</b>
Ajustes al Resultado:		
Amortización de activos materiales (+)	28.403	27.363
Amortización de activos intangibles (+)	8.965	9.895
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	63.560	60.413
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguro	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	25.303	17.413
(Ganancias)/Pérdidas por venta de activo material (-/+)	(9.820)	(3.427)
(Ganancias)/Pérdidas por venta de participaciones (-/+)	147	-
Resultado de sociedades puestas en equivalencia (neto dividendos)	(7.897)	(4.870)
Impuestos (+/-)	9.079	13.100
Otras partidas no monetarias (+/-)	24.495	29.832
Otros	-	-
<b>Resultado ajustado:</b>	<b>254.858</b>	<b>235.093</b>
<b>(Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación</b>	<b>(2.831.900)</b>	<b>(3.936.256)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	62.791	33.274
Inversiones crediticias	(2.897.043)	(3.959.223)
Otros activos de explotación	2.352	(10.307)
<b>Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación</b>	<b>2.611.061</b>	<b>3.551.516</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	2.629.356	3.512.589
Otros pasivos de explotación	(18.295)	38.927
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación</b>	<b>34.019</b>	<b>(149.647)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>Inversiones: (-)</b>	<b>(97.663)</b>	<b>(47.984)</b>
Entidades del grupo y asociadas	(48.635)	(5.071)
Activos materiales	(42.008)	(42.913)
Activos intangibles	(7.020)	-
<b>Desinversiones: (+)</b>	<b>36.753</b>	<b>5.683</b>
Entidades del grupo y asociadas	22.486	-
Activos materiales	14.267	3.427
Activos intangibles	-	2.256
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>	<b>(60.910)</b>	<b>(42.301)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Emisión/Amortización de capital	77.756	66.072
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero	13.886	11.495
Emisión/Amortización pasivos subordinados	-	300.000
Aumento/disminución de intereses minoritarios	(904)	1.260
Dividendos/intereses pagados (-)	(17.348)	(9.359)
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación</b>	<b>73.390</b>	<b>369.468</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalente.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>46.499</b>	<b>177.520</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	290.785	113.265
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	337.284	290.785

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Ejercicios 2005 y 2006

#### **d) Políticas contables**

La política contable utilizada y las notas explicativas a los Estados Financieros auditados se encuentran recogidas en los informes de auditoría, individuales y consolidados, relativos a los dos últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005 y 2006, que se incorporan por referencia a este documento en el apartado 14.

#### **11.2 Estados Financieros**

CAJAMAR también cuenta con Estados Financieros a nivel individual de los dos últimos ejercicios auditados. Dichos Estados Financieros obran en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España.

#### **11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual**

11.3.1. Según se describe en el apartado 2.1. PriceWaterhouseCoopers ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 2005 y 2006.

En relación a los informes de auditoría del ejercicio 2005:

Respecto de las Cuentas Anuales Individuales, el documento emitido por los auditores expresa una opinión favorable de las mismas, haciendo constar que reflejan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre.

En cuanto a las Cuentas Anuales Consolidadas, la opinión de los auditores expresan igualmente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera de la Entidad, si bien expresan una salvedad que se deriva de la entrada en vigor de la nueva Circular 4/2004 de Banco de España y de una de sus disposiciones transitorias sobre regulación del capital social,

Esta salvedad fue resuelta a 31 de marzo de 2006 como consecuencia de las modificaciones estatutarias aprobadas por la Asamblea General celebrada el 28 de marzo de 2006.

En relación a los informes de auditoría del ejercicio 2006:

Los informes de auditoría del ejercicio 2006 contienen una opinión favorable y sin salvedades, tanto respecto a las cuentas individuales como a las consolidadas.

#### **11.4 Edad de la información financiera más reciente**

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro.

#### **11.5 Información intermedia y demás información financiera**

Las cuentas anuales consolidadas de CAJAMAR no presentan diferencias significativas con las cuentas anuales individuales, por lo que las informaciones que se incluyen en el presente Documento de Registro corresponden a los balances y cuentas de resultados consolidados de la CAJA, salvo que se exprese explícitamente que los datos corresponden a los balances y cuentas de resultados individuales.

a) **Estados financieros intermedios consolidados, relativos al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2007, comparativos con el mismo periodo del ejercicio anterior.**

A continuación se presentan los estados financieros públicos formulados por el Emisor a 30 de junio de 2007 y a 30 de junio de 2005, formulados de acuerdo a la *Circular 4/2004 de Banco de España*, sin que hayan sido auditados ninguno de ellos:

**Formulados de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España**

A) Balances Públicos consolidados a 30 de junio de 2007 y 2006:

Miles de euros redondeados

ACTIVO	jun-07	jun-06	Var. Inter.
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>311.978</b>	<b>290.879</b>	<b>7,25%</b>
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>453</b>	<b>824</b>	<b>(45,02%)</b>
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANC. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P Y G</b>	-	-	-
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>294.140</b>	<b>291.170</b>	<b>1,02%</b>
4.1. Valores representativos de deuda	54.157	145.030	(62,66%)
4.2. Otros instrumentos de capital	239.983	146.140	64,21%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>19.649.682</b>	<b>16.866.234</b>	<b>16,50%</b>
5.1. Depósitos en entidades de crédito	436.180	988.686	(55,88%)
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.	-	-	-
5.3. Crédito a la clientela	19.048.674	15.681.768	21,47%
5.4. Valores representativos en deuda	-	-	-
5.5. Otros activos financieros	164.828	195.780	(15,81%)
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.433.920	3.183.506	39,28%
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	-	-	-
<b>9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	-	-	-
<b>10. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>7.553</b>	<b>5.570</b>	<b>35,60%</b>
<b>11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>3.076</b>	<b>2.828</b>	<b>8,76%</b>
<b>12. PARTICIPACIONES</b>	<b>66.104</b>	<b>36.006</b>	<b>83,59%</b>
12.1. Entidades asociadas	66.104	36.006	83,59%
12.2. Entidades multigrupo	-	-	-
<b>13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	-	-	-
<b>15. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>332.019</b>	<b>306.551</b>	<b>8,31%</b>
15.1. De uso propio	317.909	290.131	9,57%
15.2. Inversiones inmobiliarias	10.033	13.213	(24,07%)
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	501	937	(46,52%)
15.4. Afecto a la Obra social	3.576	2.270	57,51%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-
<b>16. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>13.983</b>	<b>13.326</b>	<b>4,93%</b>
<b>17. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>93.690</b>	<b>74.909</b>	<b>25,07%</b>
17.1. Corrientes	9.280	3.040	205,27%
17.2. Diferidos	84.410	71.869	17,45%
<b>18. PERIODIFICACIONES</b>	<b>30.435</b>	<b>21.391</b>	<b>42,28%</b>
<b>19. OTROS ACTIVOS</b>	<b>47.498</b>	<b>52.311</b>	<b>(9,20%)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.850.611</b>	<b>17.961.999</b>	<b>16,08%</b>

Fuente: Balance Público Consolidado

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	jun-07	jun-06	Var. Inter.
<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>390,76%</b>
<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	-	-	-
<b>4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>18.888.139</b>	<b>16.299.205</b>	<b>15,88%</b>
4.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	-
4.2. Depósitos de entidades de crédito	818.823	605.302	35,28%
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.	-	-	-
4.4. Depósitos de la clientela	15.963.167	14.486.176	10,20%
4.5. Débitos representados por valores negociables	1.384.217	571.563	142,18%
4.6. Pasivos subordinados	359.152	358.622	0,15%
4.7. Otros pasivos financieros	362.780	277.542	30,71%
<b>11. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>124.376</b>	<b>64.272</b>	<b>93,51%</b>
<b>14. PROVISIONES</b>	<b>84.368</b>	<b>71.851</b>	<b>17,42%</b>
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	3.465	5.298	(34,61%)
14.2. Provisiones para impuestos	-	125	(100,00%)
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14.398	15.709	(8,34%)
14.4. Otras provisiones	66.505	50.719	31,12%
<b>15. PASIVOS FISCALES</b>	<b>62.589</b>	<b>59.879</b>	<b>4,53%</b>
<b>16. PERIODIFICACIONES</b>	<b>56.824</b>	<b>56.911</b>	<b>(0,15%)</b>
<b>17. OTROS PASIVOS</b>	<b>74.337</b>	<b>42.225</b>	<b>76,05%</b>
17.1. Fondo Obra social	9.004	9.906	(9,11%)
17.2. Resto	65.333	32.319	102,15%
<b>18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>88.958</b>	<b>79.611</b>	<b>11,74%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.379.611</b>	<b>16.673.958</b>	<b>16,23%</b>

(Miles de euros redondeados)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	jun-07	jun-06	Var. Inter.
<b>1. INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>2.000</b>	<b>2.542</b>	<b>(21,32%)</b>
<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>27.414</b>	<b>22.265</b>	<b>23,12%</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	27.414	22.265	23,12%
<b>3. FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.441.586</b>	<b>1.263.234</b>	<b>14,12%</b>
3.1. Capital o fondo de dotación :	493.080	415.425	18,69%
3.2. Prima de emisión	752	745	0,94%
3.3. Reservas	902.707	805.933	12,01%
3.7. Resultado del ejercicio	55.637	47.787	16,43%
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	(10.590)	(6.656)	59,11%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.471.000</b>	<b>1.288.041</b>	<b>14,20%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.850.611</b>	<b>17.961.999</b>	<b>16,08%</b>

Miles de euros redondeados

PRO - MEMORÍA	jun-07	jun-06	Var. Inter.
<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>769.537</b>	<b>811.289</b>	<b>(5,15%)</b>
1.1. Garantías Financieras	768.146	809.352	(5,09%)
1.3. Otros Riesgos Contingentes	1.391	1.937	(28,21%)
<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>3.493.624</b>	<b>3.741.715</b>	<b>(6,63%)</b>
2.1. Disponibles por terceros	3.352.701	3.601.864	(6,92%)
2.2. Otros Compromisos	140.923	139.851	0,77%

Fuente: Balance Público Consolidado

Al término del primer semestre de 2007 el *Balance* de la Entidad, crece un 16,08 % en términos interanuales, superando los 20.850 millones de euros.

En el Activo destaca especialmente Inversiones Crediticias. El avance interanual es del 16,50 %.

En lo que al Pasivo se refiere destacar el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado, y en concreto dentro de éste por los Depósitos de la clientela que aumenta 1.476,99 millones de euros interanualmente, que suponen el 10,20 %.

B) Cuentas de resultados consolidadas a 30 de junio de 2007 y 2006:

Miles de euros redondeados

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	jun-07	jun-06	Var. Inter.
1. Intereses y rendimientos asimilados	465.025	312.757	48,69%
2. Intereses y cargas asimiladas	(255.554)	(140.490)	81,90%
3. Rendimiento de instrumentos de capital	1.656	510	224,72%
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>211.127</b>	<b>172.776</b>	<b>22,20%</b>
4. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(151)	5.796	(102,60%)
5. Comisiones percibidas	48.965	43.021	13,82%
6. Comisiones pagadas	(5.595)	(4.483)	24,81%
7. Resultados de operaciones financieras (neto)	1.532	2.915	(47,44%)
9. Diferencias de cambio (neto)	693	983	(29,53%)
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>256.571</b>	<b>221.007</b>	<b>16,09%</b>
10. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	14.698	17.585	(16,41%)
11. Costes de ventas	(5.240)	(4.211)	24,43%
12. Otros productos de explotación	16.623	12.713	30,76%
13. Gastos de personal	(97.661)	(89.717)	8,85%
14. Otros gastos generales de administración	(41.049)	(36.361)	12,89%
15. Amortización	(17.487)	(19.859)	(11,94%)
16. Otras cargas de explotación	(4.156)	(4.131)	0,61%
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>122.299</b>	<b>97.025</b>	<b>26,05%</b>
17. Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(44.569)	(22.063)	102,01%
18. Dotaciones a provisiones (neto)	(11.364)	(21.334)	(46,73%)
21. Otras ganancias	2.695	6.713	(59,86%)
22. Otras pérdidas	(3.178)	(1.858)	71,07%
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>65.883</b>	<b>58.484</b>	<b>12,65%</b>
23. Impuesto sobre beneficios	(5.639)	(6.989)	(19,31%)
24. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(4.942)	(4.121)	19,92%
<b>E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>55.302</b>	<b>47.374</b>	<b>16,74%</b>
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>55.302</b>	<b>47.374</b>	<b>16,74%</b>
26. Resultado atribuido a la minoría	335	413	(18,96%)
<b>G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>55.637</b>	<b>47.787</b>	<b>16,43%</b>

Fuente: Cuenta de Pérdidas y Ganancias Publica Consolidada

A 30 de junio de 2007 el *Margen de Intermediación* de CAJAMAR avanza un 22,2 % interanualmente, así como el *Margen Ordinario* que crece un 16,1 %, lo que supone un incremento de 38,35 y 35,56 millones de euros respectivamente.

Por su parte, los *gastos de explotación* (considerando adicionalmente *otros productos* y *otras cargas de explotación*) continúan en su senda de moderación de ejercicios anteriores, presentando un crecimiento respecto a junio de 2006 del 8,3%. Esta moderación de los *gastos de explotación* junto con el incremento de los márgenes de Intermediación y Ordinario le ha permitido al Emisor lograr un crecimiento interanual de su *margen de explotación* del 26,1% y del 16,4% del *resultado neto* (una vez descontada la *provisión para impuestos*, así como la *dotación al Fondo*

## 11.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

### Procedimiento frente a la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Entidad mantiene en curso un litigio con la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante la "Asociación" o "AECR"), ante la decisión adoptada por esta última a mediados de 2002 de expulsar a CAJAMAR de la Asociación, debido a su negativa a suscribir la ampliación de capital de la sociedad Rural Servicios Informáticos, S.C., existiendo reciente Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 20ª), de fecha 25 de enero de 2005, relativa a Recurso de Apelación 590/2003 por la cual se desestima el recurso presentado por esta Entidad, confirmando la exclusión de la Asociación Española de Cajas Rurales,

sin que dicha expulsión afecte a la actividad, negocio ni operaciones de esta Entidad, ya que se han tomado las medidas detalladas a continuación, afectando únicamente a la pertenencia a dicha Asociación.

Mientras se resuelve este litigio, CAJAMAR mantiene una total independencia respecto a los servicios aportados por las sociedades participadas por las cajas rurales miembros de la Asociación y para ello ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Creación de un Departamento de Tesorería independiente, que aporta los servicios que en tal materia prestaba a la Entidad el Banco Cooperativo Español, S.A.
- Constitución de una compañía de correduría de seguros (Cajamar Mediación Correduría de Seguros, S.L.) y otra de seguros de vida (Cajamar Vida de Seguros y Reaseguros, S.A.), lo que ha supuesto la total autonomía de la Entidad en materia de seguros.
- Potenciación de las soluciones técnicas e informáticas de las que ya se disponía anteriormente (siempre ha existido independencia respecto de Rural Servicios Informáticos, empresa que presta servicios informáticos a todas las Cajas Rurales adheridas a la Asociación) mediante varias participadas de CAJAMAR.
- Constitución de una Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Cajamar Gestión, S.G.I.I.C., S.A.), que proporcionará sus servicios en sustitución de los anteriormente prestados por el Banco Cooperativo Español, S.A. y Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A.
- Mantenimiento de la participación, junto a Caja Madrid, CAM, Indra, Terra y El Corte Inglés, en Banco Inversis (que ofrece servicios de ejecución, liquidación y custodia de valores de renta variable, renta fija, warrants, fondos de inversión y planes de pensiones, tanto del mercado nacional como de los mercados internacionales, ya que proporciona el acceso a 20 mercados, con más de 4.000 valores y la posibilidad de suscribir fondos de inversión de 60 gestoras nacionales e internacionales) para explotar las posibilidades de la plataforma de acceso a mercados financieros.

De acuerdo a lo anterior, CAJAMAR actualmente cuenta con los recursos y soluciones propios para el desarrollo de su objeto social con total independencia de los servicios prestados por el conjunto de sociedades participadas por el grupo de cajas rurales pertenecientes a la Asociación Española de Cajas Rurales, sin que pueda afectarle un pronunciamiento judicial adverso.

Procedimiento instado por Rural Servicios Informáticos, Sociedad Civil (RSI), frente a Cajamar por no participación en la suscripción de sucesivos aumentos de capital de dicha Sociedad Civil. RSI ha demandado a Cajamar, reclamando la cantidad de 9.320.957,24.-Euros, en concepto de desembolso de aumentos de capital social no suscritos por esta Entidad, habiendo sido repartido al Juzgado de 1ª Instancia nº 26 de Madrid, constando como Procedimiento Ordinario 1291/2005.

Procedimiento instado por Cajamar Caja Rural, SCC frente a RSI y de ésta frente a Cajamar.

Presentada demanda por Cajamar en reclamación de de 2.094.272,87 Euros de principal, en concepto de rappels pendientes de pago, la misma dio lugar a los autos de juicio ordinario nº 701/2004.

El 3 de febrero de 2005 fue notificada a RSI que contestó a la demanda, y formuló reconvenición interesando la compensación de crédito frente a Cajamar, por importe de 9.320.957,24.-Euros, el cual alega se debe en concepto de aumentos de capital a los cuales no ha concurrido Cajamar. (ver litigio anterior)

Posteriormente, se ha resuelto por el Juzgado a favor de los argumentos de Cajamar, acerca de la acumulación de los procedimientos, ya que demandante y demandado coinciden.

Respecto al primer aspecto objeto de litigio, en caso de resolución favorable a los intereses de Cajamar, esta percibiría la cantidad de 2.094.272,87.- Euros, más el interés legal correspondiente.

Al margen de lo anterior, y de ser condenada Cajamar a suscribir el importe de 9.320.957,24.-Euros en concepto de capital social de RSI, debe hacerse constar que el desembolso lo sería en dicha condición, por lo cual Cajamar adquiriría un derecho de equivalente contenido económico.

Procedimiento Instado por la Asociación Española de Cajas Rurales (AEER) frente a Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (CR Duero).

En relación con la decisión adoptada por CR Duero acerca de su baja voluntaria de la AEER, ésta última ha interpuesto demanda frente a la CR Duero que ha generado el Procedimiento Ordinario 629/2007 del Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Valladolid (de lo mercantil), a fin de suspender la aplicación de dicho acuerdo, lo que podría tener incidencia sobre el proceso de fusión. Pendiente de admitir a trámite por el Juzgado su competencia sobre la materia.

Procedimiento instado por la Asociación Española de Cajas Rurales (AEER) frente a Cajamar, solicitando la venta forzosa de sus participaciones en Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE), Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (RGA) y Rural Servicios Informáticos, S.C. (RSI). Como consecuencia de la expulsión de Cajamar de la AEER, dicha Asociación ha solicitado la venta forzosa de Cajamar de las participaciones que ostenta en diversas sociedades cuyo capital es compartido con otras Cajas Rurales. De este procedimiento conoce el Juzgado de 1ª Instancia nº 62 de Madrid, constando como Procedimiento Ordinario 1597/2005, y estando pendiente de señalarse Juicio, dado que el objeto de la demanda se relaciona con la efectiva expulsión de la AEER, cuestión que ha sido recurrida por Cajamar.

La Entidad Emisora declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el Emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

Procedimiento instado por Don Luis de la Maza Garrido y Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito frente a Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y Rural Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

El Procedimiento Ordinario 429/2006 del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid acumula las demandas planteadas por Don Luis de la Maza Garrido y Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, frente a Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y Rural Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, sobre impugnación de acuerdos sociales, relativos a aprobación del Reglamento del Consejo de Administración de las indicadas sociedades mercantiles, y en concreto acumulando los Procedimientos Ordinarios nº 298/06 del Juzgado Mercantil nº 4 de Madrid, 296/06 del Juzgado Mercantil nº 4 de Madrid, 544/06 del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid, 363/06 del Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid y 423/06 del Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid.

En esencia, se solicita que por medio del indicado procedimiento se declare nulo el contenido del acuerdo que aprueba el indicado Reglamento del Consejo de Administración –cuyo texto es idéntico para las tres sociedades mencionadas- por entender que determinados artículos de dicho Reglamento vulneran la normativa aplicable, así como los correspondiente Estatutos Sociales.

Este procedimiento no tiene cuantía, ni versa sobre contenidos de tipo económico, sino que solamente trata sobre cuestiones de organización interna y autorregulación de la sociedad.

Se estima un tiempo de resolución no inferior a los dos años, dada la acumulación de procedimientos, solicitud de medidas cautelares y materia sobre la que versa.

En lo que se refiere a honorarios profesionales, no existen importes pendientes de facturar a Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, a esta fecha. Igualmente, no hay previsión de honorarios pendientes de facturar a dicha Entidad.

#### **11.7 Cambios significativos en la posición financiera de la Entidad**

Desde la fecha de cierre del último ejercicio auditado hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo CAJAMAR, distinto del descrito en el apartado 7.2. anterior. La fusión, supondrá un incremento del activo en 1.194,75 millones de euros.

## **12. CONTRATOS RELEVANTES**

No existe ningún contrato importante al margen de la actividad corriente de CAJAMAR, que pueda dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o a un derecho que afecten significativamente a la capacidad de CAJAMAR de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores respecto de los valores emitidos. .

## **13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

No procede.

## **14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA**

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse en el domicilio de la Entidad y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes documentos:

- Los Estatutos Sociales y la Escritura de Constitución de CAJAMAR;
  
- La información financiera histórica de la Entidad y de su Grupo para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2006 así como la información financiera intermedia correspondiente a 31 de marzo de 2007 y a 30 de junio de 2007.

La información financiera histórica mencionada puede consultarse también en la página web de la Entidad [www.cajamar.es](http://www.cajamar.es).

En Madrid, 17 de octubre de 2007.

---

D. Nicolás Toribio Calvo